ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES — JOSÉ PEDRO RAMIREZ — JACINTO ALBISTUR — CÁRLOS Mª. RAMIREZ

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2ª QUINCENA DE MAYO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION — por Mondego.

BRASIL Y CUBA

Artículos	Artigos	Por	Afor.	Der.	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 30° arr.	Aguardente de 30° arr.	hect.	16	37	500 litros	100	103	nominal despdo.
» de caña Brasil 20°.	» canna do Brazil 20°	—	11	37	—	91	93	despdo. últ. venta
» » Habana 20°	» » Habana 20°.	—	11	37	163 litros	91	—	nominal
Almidon de mandioca...	Gomma de mandioca....	100k.	6	35	@	1	1 20	nominal
Azúcar Pernambuco 1.ª	Assucar Pernambuco 1.ª	—	11	35	—	2 70	2 75	desp. últ. venta
» 2.ª	» 2.ª	—	11	35	—	2 60	2 65	» »
» somenos	» somenos	—	11	35	—	2 40	2 50	» »
» terciado	» mascavo	—	11	35	—	2	2 10	» »
» Bahia blanco	» Bahia branco 1.ª	—	11	35	—	2 70	2 60	» nominal
» » terciado	» » mascavo	—	11	35	—	2 00	2 10	» »
» Habana blanco 1.ª	» Habana branco 1.ª	—	11	35	—	2 70	—	» últ. venta
» » 2.ª	» » 2.ª	—	11	35	—	2 55	—	» »
» quebrado	» quebrado	—	11	35	—	2 30	—	» »
» terciado	» mascavo	—	11	35	—	2 10	—	» »
Café del Brasil	Caffé do Brazil	—	33	35	quintal	22	23	»
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta. Catalina	—	1 500	35	@	1	1 30	últ. venta exist.
» de Puerto Alegre	» de Porto Alegre	—	1 500	35	—	1 35	1 40	» »
Guayaba en latas	Goiabada em latas	kil.	300	35	doc.	1 20	1 60	suplido »
Maní	Amendoim	100k.	8	35	@	1 70	1 80	últ. vta despdo.
Miel de caña	Mel de caña	litro	050	30	barril	6 50	7	desp. últ. vta. nominal
Tabaco negro en lías	Fumo em rolos	100k.	15	35	@	12 50	13	últ. venta despdo.
» de hoja de Bahia	» em folha da Bahia	—	28	35	quintal	28	40	despacho.
Yerba Paranaguá	Herva Paranaguá	—	13	35	@	2 30	3 20	segun clase
» de la Sierra	» Sierra	—	13	35	—	1 90	2 40	» »
» Misionera	» Missionera	—	13	35	—	2	2 10	



FRANCIA

Artículos	Articles	Por	Afor.	Der.	Por	Precios		Observacion
Aceite Plagniol	Huile Plagniol	caj.	2 400	35	doc.	4 60	4 80	despachado últ. venta
» de otras marcas	» autres marques	—	2 400	35	—	4 30	4 50	»
Aguardiente de 31 á 33°	Eau de vie 31 á 33°	hect.	16	37	463 litro	71	—	despdo.
» de 33 arriba	» 33 arriba	—	16	37	—	116	120	despdo.
Ajenjo Silliman	Absinthe	doc.	3 600	37	doc.	6 60	6 80	» últ. venta
» M. Petit y Ca.	» M. Petit y Ce	—	3 600	37	—	4 21	—	dep.
» Nolly y Prat	» Nolly y Prat	—	3 600	37	—	4 70	4 80	dep.
Almidon	Amidon	100k.	12	37	qq.	7	7 20	sin exist. despdo.
Azúcar refinado Havre	Sucre raffiné Havre	—	16	35	@	2 60	—	despdo. nom.
» otras procedencias	» autre provenance	—	16	35	—	2 55	2 60	
Alpargatas	Soulier de corde	doc.	1 250	30	doc.	2 50	—	últ. venta despdo.
Bitter Puyastier	Bitter Puyastier, 1 litro	—	5	37	—	3 80	—	depósito
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	mill.	12	25	millar	16	17	á bordo
» de Marsella	» de Marseille	—	12	25	—	11	14	á bordo
Cerveza Bohée	Bière en bouteilles	doc.	1 400	37	doc.	2	—	desp. últ. venta
Ciruelas en fr. 1 2 y 3k.	Prunes en fl. 1, 2 y 3 kil.	el kil.	310	35	doc.	10	20	exist. despdo
Coñac en barriles	Cognac en bles	hect.	22	37	galon	75	1 60	dept. segun clase
» embotellado fino	» en bouteille fine	doc.	5	37	doc.	9 50	—	Martell fr. despdo.
» clases ordinarias	» »	—	3	37	doc.	1 60	1 70	depósito
Encurtidos	Cornichons	—	1 600	35	doc.	1 50	—	depósito
Frutas en aguard. 1/4 litro	Fruits á l'eau de vie 1/4 lit.	—	2	35	—	4	—	moroso despdo.
» » 1/2	» » 1/2	—	3	35	—	4 50	—	»
» » 1	» » 1	—	4	35	—	5 50	—	»
Fósforos Roche cl. gr.	Allumettes Roche gr.	grus.	800	25	gruesa	1 55	1 60	despachado
» » med.	» » moy.	—	800	25	—	1 35	1 40	»
» » com.	» » ord.	—	800	25	—	1 21	1 29	»
» Amphoux » gr.	» Amphoux gr.	—	800	25	—	1 50	1 55	»
» » com.	» » ord.	—	800	25	—	1 20	—	»
» Caussemille » gr.	» Caussemille gr.	—	800	25	—	1 55	1 60	»
Grasa de cerdo fina	Saindoux	kil.	300	35	libra	21	—	despdo. nominal
Licores surtidos ord.	Liqueurs assorties ordin.	doc.	1 400	37	doc.	1 70	1 80	depósito
Manteca en latas	Beurre en lattes	kil.	500	37	kilg.	70	73	depósito
» en barriles	» en bles	—	—	—	lb	45	—	despdo.
Quesos de Gruyere	Fromages Gruyère	—	250	37	—	26	24	despdo.
» Pate-gras	» Pate-gras	—	—	—	—	26	—	últ. venta
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	caja	350	35	1 cuart.	60	37 1/2	»
Tierra romana	Ciment romain	100k.	1 740	25	130 kil	3 60	3 80	despdo. nominal
Tejas Saccoman-Arnoux	Tuile Saccoman-Arnoux	mil	35	25	millar	40	42	á bordo, nominal
» otras marcas	» autres marques	—	35	25	—	36	38	» «
Vermouth N. Prat y Ca.	Vermouth N. Prat y Ca.	doc.	2 800	37	doc.	3 80	4	dept.
» otras marcas	» autres marques	—	2 800	37	—	2 80	2 90	depósito
Velas estearinas	Bougies stéarine	paq.	110	30	paquete	18	19	despdo.
Vino en bordalesas	Vin rouge en barriques	un.	18 500	37	bordales	22 00	24 00	depto. segun marcas
» en cajones	» » en bout. 1er.	doc.	1 400	37	doc.	1 70	1 80	depto.
» » inferior	» » inf.	—	1 400	37	—	1 40	1 50	»
» Sauterne en cajon	» Sauterne en bout.	—	2	37	—	1 90	2	» sin exist.
» Moscatel en bot.	» Frontignan	—	2	37	—	1 80	1 90	» vendible »
» Champagne Perrier	» Champagne Perrier	—	4 800	37	—	8 60	8 80	despdo. hay exist.

ESTADOS-UNIDOS

Artículos	Articles	Por	Afor.	Der.	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 35° arr.	Alcohol 95 p.%	hect.	16	37	163 litros	90	92	dept. nominal
» de 31 á 33°	» 73 »	—	16	37	—	85	—	» »
Agua-rás	Spirits of turpentine	1 lit.	150	25	galon	35	—	depto. flojo
Almidon de trigo en cjs.	Starch in boxes	100k.	12	37	qq.	10 00	—	depdo
Alquitran	Tar	barr.	4	37	barril	4 50	5	moroso desp.
Azúcar refinado	Sugar refined crushed	100k.	16	35	@	2 50	—	despachado contado
Bacalao en tambores	Cod-fish in drums	—	11	35	qq.	5	—	dept. nominal
Brea	Pitch	barr.	6	30	barril	3 50	—	» moroso
Canelon	Cassia	kil.	500	35	libra	22	24	dept.
Cohetes	Fire-crackers	cajon	1 200	25	40 paq.	1 20	1 30	despdo. mucha ex.
Duraznos en conserva	Peaches	kil.	400	25	doc.	4	—	depósito
Estopa	Oakum	100k.	10	30	qq.	12	13	últ. venta desp.
Grasa de cerdo	Lard	—	300	35	libra	—	25	despdo.
Harina de Richmond	Flour—Richmond	barr.	5 600	libre	barrica	—	—	»
» extra-Baltimore	» extra-Baltimore	—	—	—	—	—	—	sin mercado
» » Super	» » Super	—	—	—	—	—	—	
Hilo acarreto	Calcutta twine	100k.	50	30	qq.	10	—	» suplido
Jamones	Hams	kil.	200	25	libra	—	18	invendible
Jabon amarillo	Soap yellow	100k.	8	30	qq.	4	—	» moroso sin ped.
Kerosene	Kerosene	100 L	7	30	galon	33	—	despachado
Langosta en conserva	Lobster	doc.	2	35	doc.	5 80	—	despdo.
Manteca	Butter	kil.	500	37	libra	30	—	depósito
Maderas—Pino blanco 1ª	Wood's white pine 1st.	mill	30	25	mil pies	—	—	sin precio abundan
» » 2ª	» » 2nd	—	30	25	—	—	—	»
» de tea	» pitch	—	10	25	—	—	—	»
Ostras	Oysters	doc.	2	35	doc.	5 50	—	últ. venta desp.
Pábilo	Candlewick	100k.	50	30	@	9	—	depto. sin ventas
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	15	30	resma	25	40	despdo. invendible
Pimienta	Pepper	—	25	35	qq.	18	—	despdo.
Resina	Rosin	barr.	4	37	barrica	6	—	despdo. últ. venta
Te pouchong	Tea pouchong	kil.	650	35	libra	45	—	despdo. abd..
» orange Pekoe	do Orange Pekoe	—	—	35	—	50	—	»
» perla	do Gunpowder	—	—	35	—	45	—	»

ESPAÑA É ITALIA

Artículos	Articoli	Por	Afor.	Der.	Por	Precios		Observacion
Aceite español en latas	Olio spagnuolo in late	100k.	25	35	@	5 00	5 10	hay exist. despdo
» genoves id. Rivera	» genovese in late	—	25	35	—	5 00	5 60	segun clase »
» en bot. de 12 lib.	» Giarette di 12 lib.	una	1 000	35	una	1 90	2	sin ex.
» Niza	» Niza [illegible]	—	2 400	35	doc.	5 20	—	desp. poca exist.
Aceitunas sevill. b. 1 @	Olive Sevigliane b. 1 @	100k.	6	35	uno	1 80	1 90	última venta despdo
» » 1/2 @	» » bande 1/2 @	—	6	35	—	1 55	1 60	»
» malagueñas b. 1 @	» di Malaga b. 1 @	—	6	35	—	1 60	—	sin existencia »
» » b. 1/2 @	» » » 1/2 @	—	6	35	—	1 10	—	»
Anisado en garrafones	Anisado en garrafones	[illegible]	1 700	37	—	2 40	2 30	
Aguardiente 35° arriba	Acquavite spag. di 35 gr.	hect.	16	37	163 lit.	115	120	última venta
Almendra mollar	Mandorle con scorza	100k.	12	35	qq.	11	—	sin existencia despdo
» esperanza sin cásc.	» semple	—	20	35	—	22	25	suplido »
Arroz Glacé	Risone Glacé	—	9 200	35	@	—	1 50	últ. venta »
Anís en grano	Anice in grano	—	16	35	—	3 50	3 80	moroso »
Avellanas	Nocciole	—	9	35	—	2 40	—	últ. venta v/bles »
Castañas en cajas	Castagne in casse	caja	1 400	25	—	2 80	—	»
Fideos de Génova	Paste di Genova	100k.	20	37	—	2 00	2 20	dept. »
Garbanzos de España	Ceci di Spagna di 1ª	—	10	35	qq	9	10	»
» de Génova	» di Genova	—	6	35	—	6	—	nominal
Jabon español blanco	Sapone di Spagna	—	11	30	—	7	9	suplido »
Jamones »	Prosciutti	kil.	400	35	lb.	27	—	moroso depto
Licores ord. surtidos	Liquori assortiti ordina.	doc.	1 400	37	doc.	—	—	
» bot. de 1/2 lit.	» in bott. di 1/2 lit.	—	1 500	37	—	1 70	—	dept.
» finos	» » »	—	cuarto	37	—	8 50	9	moroso despdo.
Naipes finos	Carte da giuoco	g'sa	7	37	grues.	7 50	8	depto.
» ordinarios	» ordinarie	—	4	37	—	4 50	—	»
» ingleses	» inglesi	—	15	37	—	—	—	»
Papel hilo español	Carta fioretta di Spagna	100k.	28 300	35	resma	1 90	—	depto en marca cor.
» de cigarrillos	» 1/2 » por sigari	—	—	35	—	1 80	1 10	depto. calma.
» genoves	» di Genova	—	—	35	—	95	1 10	moroso despdo
» balanza	» marca balancia	—	—	35	—	1	—	
» estraza gr. genov.	» straccia gr. di Gen.	—	15	35	—	50	—	»
» » mediano	» » mezzana	—	15	35	—	40	—	»
» » chico	» » piccola	—	15	35	—	30	—	»
» » español	» » di Spagna	—	15	35	—	40	—	»
Pasas de uva de lecho	Zibibbo 1ª qualita	—	13	35	caja	3 20	—	suplido »
» » racimo	» 2ª »	—	13	35	—	2 40	—	»
» de higo de Napoles	Fichi secchi di Napoli	caja	1 200	35	—	2	1 80	últ. venta »
» de España	» di Spagna	—	—	33	—	1 20	1 40	»
Pimenton	Pimenton	100k.	19	35	@	3 80	3 90	últ. venta »
Sal de Cádiz	Sale di Cadice	hect.	020	18	faneg.	1 08	1 26	á bordo cons. y Rlo
Vinagre de yema	Aceto	litro	060	37	pipa	60	—	flojo desp
Vino tinto Catalan sup.	Vino nero Catalan sup.	100 l.	6 500	35	128 gal	53	—	última venta »
» de Marsella o Cette	» » di Marsiglia	—	—	37	121 »	47	—	
» seco	» secco, bianco di M.	—	11	37	4/4 »	70	74	última venta desp
» dulce	» dolce di Malaga	—	11	37	—	60	70	»
» moscatel en cajs.	» moscato in casse	doc.	2	37	doc.	1 90	2	no hay »

ALEMANIA

Artículos	Artikel	Por	Afor.	Der.	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 34 á 35°	Sprit 34 á 35°	hect.	16	37	163 litros	75	76	depósito
» de 35 arriba	» 35°	—	16	37	—	116	118	despdo.
» en d. de 4 1/2 á 5 gls.	» in demijohns	—	—	—	una	3 40	3 60	» no hay
» » de 2 1/2 á 3 id.	» » 2 1/2 á 4 gal.	—	—	—	—	2 20	—	»
» » de 1 id.	» » 1 gal.	—	—	—	—	90	1	»
Azúcar refinado	Zucker raffinirt	100k.	16	35	@	2 55	2 60	»
Anisado en d. 2 1/2 á 3 gls.	Anis in dem. 2 1/2 á 3 gls.	una	1	30	una	1 10	—	depósito
Alquitran de Suecia	Theer Schwedischer	barr.	6	30	barrica	12	13	despdo. flojo.
Bacalao en cajones	Klippfisch in kisten	100k.	11	25	100 lib.	11 50	—	» últ. venta
Brea de Suecia	Pech Schwedischer	barr.	6	30	barrica	12	13	»
Bitter Bonnechamp M.	Bitter Bonnechamp M.	doc.	2	37	docena	7	—	depto.
Coñac en cajones	Cognac in kisten	—	1 400	37	—	1	1 20	»
Carbon de herrero	Schmiedekohlen	100k.	870	18	tonelada	11	—	» nominal
Cigarros	Cigarren	mill.	—	—	millar	5	7	» s/ clase
Comino	Kümmel	doc.	3	—	docena	3 20	4	» abunda
Ginebra en cajs.	Genever in kisten	—	1 160	37	—	1	—	»
» d. de 2 1/2 á 3 gls.	» in demijohns	—	1 300	37	una	1	95	»
» » de 1 galon	» » 1 galon	una	900	37	—	40	—	»
» en frasq. de 1 doc.	» in Kelder	doc.	1 100	—	—	1 15	1 20	»
Jamones de Westfalia	Westfälische Schinken	kil.	400	35	lib.	25	—	» no hay
Piedras de vereda	Trottoirsteine	met.	1 400	30	v. cuad.	1 20	—	últ. v. despachado
Quesos de bola	Edamer Käse	doc.	9	37	docena	13	13 20	últ. venta despdo.
Schnapps marca Wolfe	Schnapps Wolfe	doc.	3 200	37	doc.	4 20	—	nominal, despachado.
» otras marcas	Andere Sorten	—	—	37	—	—	4 20	última venta »
Velas estearinas	Stearin Lichter	paq.	110	30	paquete	18	19	»
Vinagre en d. 4 1/2 á 5 gls.	Essig in demijohns 5 gall.	litro	060	37	galon	50	1	depto.
Zinc	Zinc	100k.	12	18	quintal	8 20	8 50	sin exist. despdo

INGLATERRA

Artículos	Articles	Por	Afor.	Der.	Por	Precios		Observacion
Aceite de linaza	Linseed oil	litro	220	30	galon	1 02 1/2	—	desp. últ. venta
Arroz Batavia	Rice Batavia	100k.	7 500	35	@	1 20	1 25	desp. últ. venta cont.
Carbon de piedra Cardiff	Coal Cardiff	100k.	870	18	tonelada	9 60	—	á bordo nominal
» » Troon	» Troon	—	—	—	—	8 16	9 12	»
» » Liverpool	» Liverpool	—	—	—	—	9 12	8 16	»
» » New Castle	» New Castle	—	—	—	—	8 16	9 12	»
Cerveza superior	Ale first quality	doc.	1 800	37	doc.	2 90	—	m. Bass depto.
Coñac en barriles	Brandy in casks	hect.	22	37	galon	75	1 60	dept. segun clase
» varias marcas	» divers marks	—	[illegible]	37	—	1 50	2 40	depósito
Galletitas, Palmer 1. p.	Palmer's biscuits 1. tins.	kil.	330	35	una	2 20	—	últ. venta despdo
» en latas chicas	» small tins	—	330	35	—	50	—	vendible »
» otras marcas	Biscuits other marks	—	330	35	—	45	—	»
Jamones	Hams	—	400	35	libra	30	40	»
Manteca en barriles	Butter in kegs	—	500	35	—	40	—	»
Pábilo	Candlewick	100k.	50	30	@	8	9	despdo. últ. venta

VARIAS PROCEDENCIAS

Artículos	Articles	Por	Afor.	Der.	Por	Precios		Observacion
Clavo de olor	Cloves	kil.	400	25	libra	53	60	despdo. sin exist.
Harina de Chile en sacos	Flour Chile in sacks	20 k.	5 000	30	200 libras	—	—	sin mercado
Orejones con carozo	Dried peaches with ston.	100k.	10	35	@ pes br	2 60	2 80	última venta desp
» sin carozo	» » without	—	16	35	—	2 80	—	última venta »
Pasas de Mendoza	Raisins Mendoza	—	9 500	35	@	1 40	—	»
Tabaco del Paraguay	Tobacco Paraguay	100k.	28	33	@	3 50	4	depto »
Yerba mate del Paraguay	Yerba mate del Paraguay	100k.	22	33	@	4 50	5	clase superior despd-

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la Aduana son por cuenta del introductor con excepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

Otra—En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p.% en m/c para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p.% en oro para los empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

NOTA — Las cotizaciones que preceden son á oro sellado.

Habiendo resultado algunas dudas en la interpretacion del decreto fecha 22 del pasado en lo que se refiere á los derechos de Aduana, y no habiéndose aun publicado el decreto de reglamentacion que se está confeccionando, hasta la próxima revista no haremos en este estado las variaciones de derechos correspondientes.

EXPORTACION

Frutos del pais	Produits du pays	Produce	Frutti del paese	Por	Precios á oro		Observaciones
Astas de novillos de saladero	Cornes de bœuf	Horns Ox	Corna di bue	millar	100 00	—	á bordo venta
» de vaca	» de vache	» Cow	» di vacca	—	30 00	—	» »
Afrecho	Son	Bran	Crusca	90 lbs.	20	—	c/u saco
Aceite de patas	Huile de pied	Neat foot's oil	Olio di patta	@	2 50	2 40	nominal
Carne tasajo para Brasil	Viande sèche pour Brésil	Jerked Beef for Brazil	Carne salata secca Brasile	qq.	—	—	venta 38 rls. lla.
» » Habana	» » Havane	» » Havana	» » Havana	—	—	—	» en barraca
Cerda larga de colas	Crin de queue longue	Hair tails on skin	Crine lungo di coda	—	30 00	31 00	» »
» mezclada del pais superior	» melange	» mixed	» misto del paese	—	19 50	21 00	»
» de Entre-Rios	» de Entre-Rios	» Entre-Rios	» di Entre-Rios	—	17 50	18 00	con reembarco
Colas de vaca lavadas	Queues de vache lavées	Cow tails washed	Code di vacca lavate	—	21 00	—	en barraca segun clase
Cueros secos clas. para Havre ó Amberes	Cuirs secs classés pour Havre ou Anvers	Hides dry class. for Havre or Antwerp	Cuoja secche class. per Havre o Anversa	40 lbs.	6 00	6 20	nom. en baja
» » » Estados Unidos	» » les Etats Unis	» » United States	» » pegli Stati Uniti	—	5 00	5 30	ventas despdo.
» » » España	» » Espagne	» » Spain	» » per Spagna	—	5 00	—	nominal
» » pesados	» lourds	» heavy	» pesati	—	6 00	—	»
» Becerros	» vachette	» Kips	» vitello	—	4 40	4 60	»
» salados del consumo	» salés de boucherie	Salted matadero	» salamojate dal consumo	75 lbs.	4 50	4 60	en barraca nominal
» » saladero de novillos	» » saladero de bœuf	» saladeros ox	» salate di saladero di bue	—	7 34	7 50	ventas
» » de vacas	» » vaches	» cows	» » di vacca	—	—	—	nominal
» » de caballo	» cheval	» Horse salted	» » di cavallo	30 lbs.	1 50	—	venta anterior á bordo
» secos	» secs id.	» dry	» secche di »	10 lbs.	50	—	en barraca nominal
» » de nonato	» mort-nés	» dry calf skins	» di neonati	docena	3 00	—	nominal sin gastos
Ceniza de huesos y huesos de saladero	Cendres d'os et os de saladero	Ash of bones and bones saladero	Ceneri di ossa ed ossa di saladero	tonelada	17 50	18 00	á bordo nominal
Grasa de potro	Graisse jument	Grease mares in pipes	Grasso di cavallo	@	1 80	—	en barraca venta
Harina del pais	Farine	Flour	Farina	—	725	75	puesta en el muelle
Huesos de campo	Os campo	Bones	Ossa di campo	tonelada	18 00	17 00	en la lancha, moroso
Lana fina superior	Laine fine superieure	Wool fine superior	Lana fina superiore	@	3 50	3 60	ventas
» » regular	» » inferieure	» » regular	» » regolare	—	3 20	3 30	»
» mestiza buena	» bon melange	» good mixed	» mista buona	—	—	—	»
» » regular	» melange regulier	» regular id.	» » regolare	—	2 80	3 00	
» criolla	» creole	» native	» creola	—	2 45	2 40	ventas
Pieles lanares mestizas	Peaux de moutons	Sheep skins mestiza	Pelli lanari miste	libra	11 1/2	12 00	segun clase
» » mezcladas	» » melange	» » mixed	» » mescolate	—	—	—	nominal
» » criollas	» » creoles	» » creol.	» » creole	—	7	8	venta
» » corderitos	» » creoles rasons	Lamb	» » agnello	docena	40	—	sin gastos nominal
» » peladas	» » agneaux	Sheep » shorn	» » pellati	—	1 30	1 20	venta
Maiz en espiga	Maïs	Corn in the cob	Grano d'India	fanega	—	2 20	sin saco
Grasa y sebo vacuno de vapor en cascos	Suif fondu et de saladeros en pipes	Tallow Grease and tallow sal. in pipes	Sevo e Grasso colato di bue in botti	@	1 95	2 05	»
» » de carnero en cascos	» de moutons, boucauts ou fûts	Mutton grease and tallow in pipes	Grasso e sevo de mottone in botti	—	—	—	no hay
Garras de barraca	Rognures en barraque	Dry hide cuttings	Gheroni di barraca	qq.	2 20	—	ventas
Vergas y nervios	Verges et nerfs	Pizzles and sinews	Nervi	—	3 00	—	en barraca nominal
Trigo del pais	Blé	Wheat	Grano	fanega	3 60	4 20	segun clase firme.

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con excepcion de la carne que paga 2 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 12 hasta el 22 de Mayo de 1876

Dia	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	Astas	Cueros vac. secos	Cueros vac. salados	Cueros potros secos	Cueros potros sal.	Cueros becerro	Cueros lanares fds.	Cueros nonatos fds.	Canillas	Carne tasajo kilóg	Cerda fds.	Ceniza y huesos tons	Garras fdos.	Harina sacos	Afrecho sacos	Grasa y sebo vac. pipas	Grasa y sebo vac. bordes	Lana fardos
12	Amberes	Vapor	Inglés	Vandyck	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	2221	—	—	—	877
»	Havre y escalas	Vapor	Francés	Rivadavia (1)	37909	—	1031	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	3173	—	—	—	—
»	Rio Grande y escalas	Vapor	Brasilero	Calderon (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Valparaiso y escalas	Vapor	Inglés	Galicia (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	» »	Vapor	Aleman	Denderah (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Génova	Vapor	Italiano	Europa (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Falmouth	Barca	Italiana	Due Fratelli (6)	21175	—	11257	—	—	—	—	1117	—	—	—	—	29	—	—	66	63	—
»	Burdeos	Vapor	Inglés	[illegible] (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1500	—	—	—	—
»	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Rio Grande (8)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	—	—
»	Queenstown	B. Goleta	Dinamarq.	R. Dryeborg (9)	10006	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	2217	—	—	—	192
»	Liverpool y escalas	Vapor	Inglés	Olbers (10)	—	43	—	—	—	227	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	262
»	Havre	Vapor	Inglés	Gassendi (11)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5800	461	—	—	—
»	Rio Grande y escalas	Vapor	Brasilero	Camoes (12)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26	—	83	—	—	37	312	26
»	Burdeos	Fragata	Francesa	Por de Mont'deo (13)	—	2868	—	—	—	—	79	—	—	—	—	—	—	—	—	110	—	—
13	Falmouth	Bergantin	Francés	Albatross (14)	12361	—	8000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	Puertos extranjeros	B. Goleta	Americano	Water Lily (15)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	100	—	108
18	Marsella	B. Goleta	Americano	Americus (16)	41000	2864	4909	20	—	—	—	—	—	—	—	400	—	—	—	—	—	—
20	Falmouth	Barca	Inglesa	Ellen	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22	Habana	Bergantin	Español	Conceller	—	—	—	—	—	—	—	—	—	122083	—	—	—	—	—	—	—	—
					123137	14442	25207	50	—	227	79	1117	—	122083	48	400	113	15214	482	413	377	1472

(1) 21 barras y 3,081 sacos metales, 13 barricas harina, 63 cajones y 33 barriles carne conservada, 1 fardo algodon, 2 cajones mercancías y 1,433 sacas—(2) 13 cajones géneros, 8 cajones velas, 30 id. pasas, 20 id. bacalao—(3) 406 fardos charque, 8 bordalesas lenguas, 100 cajones sebo y 2 id. mercancías—(4) 32 fardos charque, 220 cajones mercancías, 6 barriles lenguas y 26 novillos—(5) 82 cajones y 68 barriles carne conservada—(6) 177 pipones sebo vacuno, 12 863 machos de astas, 280 cajones extracto de carne, 6 fardos charque—(7) 963 cajones carne conservada—(8) 16 barriles lenguas, 50 cajones pasas y 80 sacos arroz—(9)—5,309 cueros de novillo salados, 4,820 kilógramos machos de astas—(10) 11 cajones y 24 barriles carne conservada, 200 carneros y 24 caballos—(11) 2 cajones plumas de avestruz—(12) 44 cajones pasas, 1 id. y 2 fardos géneros, 30 bolsas fariña y 1 cajon bordados—(13) 1,270 cueros de ternero secos, 138 fardos trapos, 1 cantidad maiz, 200 sacos trigo, 1 cantidad fierro viejo, 18 barricas cobre viejo, plomo y zinc, 1 cajon goma, 18 atados fusiles viejos, 1 atado sables y bayonetas, 57 bordalesas vidrios rotos—(14) 4,713 marlos—(15) 1,000 bolsas afrecho y 3,167 id. harina—(16)—2 cascos cobre viejo, 6 carradas paja, 50,003 pezuñas.

REVISTA DEL MERCADO

CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DEL MES DE MAYO

Con pequeñas variantes la posicion de nuestro mercado en la quincena que pasamos á revistar ha sido idéntica á la anterior.

Los arribos de Ultramar fueron regulares, pudiéndose mantener el mercado sin nuevos arribos, por encontrarse surtido de los principales renglones de mayor consumo.

Por otra parte, nos encontramos en la época del año de menor movimiento comercial, como es el invierno y si los arribos se repitieran con frecuencia, vendrían talvez á dificultar la posicion de muchos de los principales renglones.

Los precios en general no han sufrido alteracion, desde nuestra última revista.

Con referencia al mercado monetario, este tambien se mantiene en la misma posicion de la quincena pasada, cotizándose los tipos de 8 á 9 por ciento al año para las operaciones de descuentos con conformes de firmas y notándose facilidad para estas operaciones.

El mercado de Cambios ha estado poco activo en la presente quincena á causa de falta de tomadores, pues estos, tan pronto como llegó la noticia del curso forzoso en Buenos Aires y de haberse declarado en quiebra algunas casas de comercio de esa plaza, se retiraron del mercado, prefiriendo mas bien remitir metálico antes que tomar giros.

Este incidente, como es consiguiente, no ha podido por menos que influir desfavorablemente en nuestro comercio esportador, pues este que se encontraba paralizado y abatido por las fatales noticias que nos llegan diariamente de los mercados consumidores de nuestros frutos, se ha resentido mas hondamente con la falta de tomadores de giros.

Por lo que respecta al papel moneda á cargo del Estado, en el mes de Mayo corriente se ha extinguido por el fuego la cantidad de $342,169-20 en cumplimiento del contrato de rescision del Convenio Mauá, cuyo acto fué llevado á cabo por la Comision al efecto nombrada.

Sin embargo de que la amortizacion es real y positiva, llevándose á efecto con entera regularidad, el oro se mantiene á tipos altos, habiendo en esta quincena tenido mayor suba que en la anterior, aunque las oscilaciones han sido graduales y no como en épocas anteriores.

En el presente mes de Mayo, el producido por la Aduana de la capital alcanzó á la suma de $451,756 con 33 cts.

Acaba de publicarse oficialmente el arreglo entre el Gobierno y los tenedores de Deudas Internas, cuyas bases son las siguientes:

Los intereses devengados desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1876 se pagarán en títulos adicionales de la misma clase y condiciones que los últimamente emitidos.

Desde esa fecha en adelante, por el término de dos años las Deudas recibirán la mitad de los intereses en efectivo, pagaderos mensualmente; y la otra mitad en fondos especiales que se entregarán el 1º de Julio próximo y que gozarán de 1 p.% de interés mensual y 1 p.% de amortizacion anual acumulativa, los cuales empezarán á servirse tan pronto como se haya amortizado el 20 p.% de las Deudas internas actuales.

Durante el mismo período de tiempo las Deudas solo gozarán respectivamente de la siguiente amortizacion que se efectuará en las épocas del año que acuerde la Comision de Tenedores de Deuda.

Empréstito Extraordinario 1.ª Série	2 p.%
Deuda Interna 1.ª Série	2 »
Deuda Extraordinaria	2 »
Empréstito Pacificacion 1.ª Série	1 »
Id. id. 2.ª Série	1 »
Deuda Interna 2.ª Série	1 »
Empréstito Extraordinario 2.ª Série	1/2 »
Rescate de tierras	1/2 »
Consolidados de 1872	1/2 »
Títulos adicionales	1/2 »

Desde el 1.º de Julio en adelante la Comision de Tenedores de Deuda recojerá semanalmente de la oficina respectiva la cuarta parte del producido general de todos los derechos de Importacion y Exportacion que se recauden en la Aduana y Receptorías del Estado. Si el dia último de cada mes las sumas no alcanzasen á la cantidad proporcional de $ 1.647,632 requerida por el servicio de las Deudas, el Gobierno la completará con un giro sobre la Oficina de Contribucion Directa pagadero con las primeras entradas del año inmediato.

La Comision de Tenedores de Deuda acepta la facultad de vijilar la percepcion de la renta.

La renuncia temporaria que los tenedores de Deudas hacen de una parte de lo que les pertenece, queda precisamente limitada á los dos años.

Para el estado y posicion de los principales artículos de consumo diario, nos referimos en un todo á la siguiente reseña que á continuacion publicamos.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS DE CONSUMO

AZÚCARES DE PERNAMBUCO—Completamente inactivo se ha mantenido este dulce en la quincena que revistamos.

Las ventas han sido insignificantes, limitándose tan solo á 300 bultos por «Gabriela,» á los precios siguientes, despachado:

Blanco 1.ª 2.75
» 2.ª 2.65
» » bajo 2.60
Someno 2.50

Los tenedores mantienen firme estos precios á los que los compradores se muestran reacios á entrar en transacciones.

La existencia con poca diferencia es la misma de la quincena anterior, alcanzando ella hoy á 7.800 bultos.

AZÚCARES REFINADOS—La única operacion que tuvimos en este artículo, fué la venta de un lote de 800 barricas azúcar de Rotterdam al precio de 2.55 la @ despachado.

En la procedente de Burdeos y Havre nada de importancia se ha hecho, cotizándose sin embargo el precio de 2 60 la @ despachado.

El mercado se encuentra suplido y cuenta con regular existencia disponible.

AZÚCARES DEL PERÚ—Por «Britannia» del Callao tuvimos un nuevo arribo de 860 sacos de esta region.

El mercado por este artículo se mantiene algo abatido, habiéndose tan solo negociado en la presente quincena 252 sacos de clases bajas al precio de 1.73 despachado, de la existencia que tenemos en depósito.

ARROZ GLACÉ—Parece que se ha afirmado algo el precio de este artículo, á causa de haberse moderado los arribos.

El precio obtenido por los diversos lotes pasados al consumo, ha sido el de 1.50 la @ despachado, cerrado firme. La existencia ha mermado bastante quedando regularmente limitada.

ARROZ BATAVIA—Sin variacion alguna desde nuestra última revista, se ha mantenido este artículo en la presente quincena.

Se colocó un lote de 400 sacos clase regularmente buena á los precios de 1.20 y 1.175 la @ despachado, precios que cierran cotizables para las buenas clases.

ALMIDON—Tuvimos un fuerte arribo de este artículo, por «Speed» de Nueva York.

Con ese motivo los precios sufrieron una declinacion aunque pequeña, del mercado en la revista anterior.

En la quincena presente se hizo una importante venta de 1,000 cajas al precio de 10.00 qq. despachado.

ARTÍCULOS DE HAMBURGO—Nada tenemos que anotar en estos renglones.

Siguen inactivos y con poca demanda, no sufriendo tampoco alteracion en sus precios que tengamos que mencionar.

ALPARGATAS VALENCIANAS—Artículo escaso de y sin variacion de precio; en la quincena presente no se conoció ninguna operacion en este renglon.

ACEITE EN LATAS—No hemos tenido ninguna transaccion de interés en este renglon.

Sus precios, tanto del procedente de España como de Italia no han tenido alteracion ninguna, si bien la existencia de este último ha sido recargada bastante, con el introducido por el vapor «Colombo» de Génova.

Los precios de última venta fueron 5.10 por el español y 5 á 5.50 por el procedente de Italia segun su calidad.

BALDOSAS Y TEJAS—Sin entradas ni ventas; precios nominales.

BACALAO—No hubieron transacciones en este artículo, manteniéndose cotizables los mismos precios de la quincena anterior.

CAFÉ—La baja en este grano, aunque paulatina, va siempre continuando.

Las ventas realizadas alcanzaron á 400 sacos á los precios de 22.50 y 23.00 qq., lo que arroja en conjunto una declinacion de 50 cts. por quintal de sobre la quincena anterior.

El mercado queda suplido del artículo y con una regular existencia disponible.

CAÑA DEL BRASIL—Bastante animado se ha mantenido este espíritu en la actual quincena.

Por «Cataluña» de Pernambuco, se colocaron 180 pipas á los precios de 90.00 y 94.00 los 500 litros despachado y por «Clara» de Bahia pasaron igualmente al consumo 100 pipas á 96.00.

Estos precios sin nuevos y frecuentes arribos los conceptuamos firmes.

CAÑA DE LA HABANA—Por «Enriqueta» de la Habana, se colocaron 64 bocoyes caña, 18/30; al precio de 116.00 los 463 litros y por «Antonieta» de la misma procedencia, pasaron á segunda mano 200 bocoyes de la misma clase 115.00.

No se han hecho ventas en caña sencilla, la que se encuentra envasada en su mayor parte en pipas.

La existencia que queda disponible es de 157 pipas por «Nueva Casimira», 150 id. por «Antonieta», y 36 bocoyes, resto del «Enriqueta».

AZÚCARES DE LA HABANA—Regularmente activo ha sido el movimiento que ha tenido este dulce en la presente quincena.

Los arribos en la presente quincena fueron de 1,671 cajas por los buques «Enriqueta», «Nueva Casimira» y «Urbana», de las que pasaron al consumo 580 cajas por «Enriqueta» á los siguientes precios, despachado.

Blanco 1.ª .... 2.70 @
Idem 2.ª .... 2.55 id
Someno bajo .... 2.15 id
Terciado .... 2.05 id

GRASA DE CERDO—No tuvo ninguna alteracion este artículo en la quincena presente; las operaciones realizadas alcanzaron á 250 cajas al precio de 0.23 la libra despachado, lo que da el mismo resultado de la quincena anterior.

FARIÑA DE SANTA CATALINA—Como lo preveíamos en nuestra última revista, este artículo ha sufrido sensiblemente una declinacion en su precio, debido á la existencia regularmente abultada con que cuenta el mercado.

Las ventas así mismo fueron escasas limitándose á 500 sacos por «Maria» de Santa Catalina á los precios de 1.30 y 1.20 @ despachado en detalle, quedando este último precio como tipo de venta para esa clase de operaciones.

KEROSENE—Por «Speed» de Nueva-York, tuvimos un arribo de 3000 cajones, de los que se colocaron 2500 al precio de 35 cts. el galon despachado, parte al contado y parte á plazo.

El mercado queda surtido del artículo y no creemos que por ahora obtenga mejora este precio.

TABACO NEGRO—Los arribos de este artículo han sido fuertes en la presente quincena, lo que ha dificultado algo la posicion de este artículo.

En las ventas diversas que se han efectuado, los precios han oscilado al rededor de 13.00 la @ despachado por el garantido de primera.

PASAS DE UVA—Pocas fueron las ventas que se han hecho en este artículo, habiéndose mantenido el precio de 3.20 despachado; pero con el fuerte arribo que hemos tenido por «Colombo,» no sería difícil que sufriera alguna declinacion.

HIGOS DE NÁPOLES—El movimiento de este artículo ha sido de alguna importancia, si bien debido á los frecuentes arribos ha sufrido una declinacion de 20 cts. por caja, cotizándose hoy á 1.80, precio obtenido por lote de 1000 cajas.

VELAS ESTEARINAS—Artículo sin variacion desde nuestra última revista.

En la quincena se han hecho algunas ventas, á los precios de 0.185 y 0.19 el paquete despachado, precios que cierran con firmeza.

VINO TINTO DE BURDEOS—Aunque su movimiento ha sido enteramente lento, no pasando de 650 las bordalesas vendidas en la quincena, sus precios hasta ahora no han sufrido variacion, manteniéndose entre 22.00 y 24.00 en depósito, segun clase.

Pero con los fuertes arribos que en estos últimos dias hemos tenido por «Atlantique» «Niger» y «Suzanne,» y por encontramos tambien en la estacion de [illegible]

YERBAS DE PARANAGUÁ—Llegaron «Rio Janeiro,» «Cervantes» y «Diamante» que trajeron en todo 1,503 barricas, 80 tercios y 300 canastos.

Poca animacion ha reinado en esta quincena para este renglon y las ventas realizadas han sido á estos precios:

Tercios yerba general buena 2.40 á 2.50 @ despdo.
Barricas « « « 2.45 « 2.55 « «

El envase tercios por su limitada existencia, se cree sostenga los precios señalados; pero el de barricas, vista la aglomeracion y flojedad del mercado, se supone susceptible de pequeña declinacion sino hay bastante prudencia por parte de los tenedores, sobre todo por las especiales que cada vez son menos pedidas.

La existencia á flote y en depósito es de 6,000 bultos, tercios y barricas.

VENTAS

DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 1876.

Alemania

Varios buques, despachado: 50 cajas velas estearinas á 0.19, 400 bultos anis, ginebra y schnapps á 1.70, el anis, 1.50, la ginebra y 4.20 el schnapps, 200 cajas velas estearinas á 0.185, 800 barricas azúcar de Rotterdam á 2.55 @, 50 cajas queso de bola á 13 25 y [illegible] ginebra Langelaan á 6.90, 30 cajas queso de bola á 13.50 docena, 150 damajuanas aguardiente 5 galones á 6.00 c/u.

Brasil

Por «Cataluña,» de Pernambuco despachado: 160 pipas caña á 93.00 y 94.00 los 640 litros.

Por «Maria» de Santa Catalina despachado: 500 sacos fariña, 1.30 y 1.20 @.

Por «Gabriela», de Pernambuco, despachado: 120 bultos azúcar, como sigue:

Blanco 1.ª .... 2.75 @
» 2.ª .... 2.65 »
» 2.ª bajo .... 2.60 »
Someno .... 2.50 »

Varios buques, despachado: 180 sacos café, 22.00 y 23.00 qq., 300 sacos fariña Porto Alegre á precio reservado, 50 tercios yerba id. 2.10 @, 200 barricas azúcar surtida, 2.75 la 1.ª, 2.65 la 2.ª, 2.45 el someno y 2.20 el terciado; 10 cajas tabaco El Indio, 13.00 @ despachado; 100 pipas caña Bahia, 96.00 los 500 litros; 200 sacos café, 23.00 qq.; 44 cajas yerba en paquetes, 2.90 @; 51 barricas yerba Lema y 60 id. Especial, ambas de Porto Alegre, 2.10 @; 25 barricas id. fresca de Paranaguá, 2.50 @.

España é Italia

Por «Maria Luisa» de Barcelona despachado.

85 pipas vino tinto Estellar á 24.00 pipa; 10/4 id id 64 id id id Vila á 48.00 los 4/4; 7/4 id id mesa Padellorens á 70.00 las 4/4, 35 latas pimenton á 3.80 @; 3 pipas aguardiente á 118.00 los 463 litros.

Por «Primitiva» de Barcelona, despachado.

100 pipas vino tinto Maristany Marcó á 25.00 pipa.

Por «Nueva Providencia» de Barcelona, despachado.

326 pipas vino tinto Pera Grau á 25.00 pipa.

Por «Angelita» de Barcelona despachado, 137 pipas, 52/2 id, 64 cuartas id, vino tinto Prats, á 55 4 pipa; 100 cuartas vino seco, á 74 $ las 4/4; 212 latas pimenton, á 3.20 @.

Varios buques, despachado: 100 tabales sardinas á 0.65 el 0/0; 330 cjs. pasas de uva, 3.20; 20 cajones chocolate «La Perla,» 0.25 $; 215 sacos azúcar glacé, 1.50 @; 6 cajones jabon de España, 7.00 qq.; 10 cajas chocolate «La Española,» 0.30 $; 100 cajones y latas higos, 2.00; 40 tabales sardinas, 0.60 el 0/0; 20 cajones almendra pelada, 23.00 qq.; 100 balas papel estraza, 0.50, 0.45 y 0.30 resma; 1,000 cajones higos de Napoles, 1.80; 14 cajones chocolate la Flor, 0.30 $.

Francia

Por varios buques, despachado: 300 pipas vino de Cette á 47.00, 40 tercerolas aguardiente 33/40°, 120.00 los 463 litros, 200 cajas bitter Puyastier, 8.50 docena, 425 cajas sardinas, 0.625, 0.600 y 0.575 los 4/4, 275 cajas aceite Plagniol, 4.80, docena, 20 cajas fósforos Compagnie General, 1.50, 100 cajas coñac Martell, 9.00, 20 cajas bitter Binal Fils, 6.50, 50 cajas ajenjo Pettermann, 6.50, 10 bordalesas vino Saint Feix, 31.50.

En depósito, 600 bordalesas vino, varias marcas, 22.50 á 24.00.

Estados-Unidos

Por varios buques, despachado: 1800 cajas almidon Magnolia á 10.60 qq.; 2500 cajas kerosene Brilliant, á 35 cts. galon; 50 cajas id Radiant á 35 id id; 100 cajas ostras Muray á 5.50 cts. docena; 20 cajas canela en rama á 0.20 arroba; 10 bolsas clavo de olor á 0.50 $.

Isla de Cuba

Por «Antonieta» de la Habana, despachado: 200 bocoyes caña 24/30° á 115.00 los 463 litros.

Por «Enriqueta» de Matanzas, despachado: 580 cajas azúcares surtidos, á:

Blanco 1.ª .... 2.70 @
» 2.ª .... 2.55 »
Someno bajo .... 2.15 »
Terciado .... 2.05 »

64 bocoyes caña á 116.00 los 463 litros.

Inglaterra é India

Detalle, despachado: 15 cajas galletitas Huntley y Palmers 2.20, 400 sacos arroz Batavia 1.20 y 1.175 @, 20 sacos pimienta negra 18.00 qq., 30 bultos the Orange 0.50 $.

Perú y Chile

Detalle, despachado: 300 sacos nueces de Chile 1.50 @, 385 sacos azúcar del Peru 1.75 @; 50 sacos idem 2.00 idem.

Provincias Argentinas

Detalle, despachado, 325 cajas orejones, 2.60, 2.70 y 2.80 @.

Varias procedencias

Detalle, despachado, 10 sacos café de Java, 34.00 qq., 10 sacos cacao de Guayaquil, 25.00 qq.

Paraguay

Detalle, despachado, 60 tercios yerba, 4.50 @.

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

El movimiento de este mercado en la presente quincena, ha sido lento, guardando con poca variacion, idénticas proporciones al de la quincena pasada.

En general, la demanda ha sido poco activa en todos nuestros frutos y productos, habiéndose tan solo notado algun interés en los últimos dias de la quincena, por cueros secos americanos, de los que se vendieron como 20,000 en varias partidas.

En lanas no hemos tenido ninguna operacion de importancia, siendo tambien insignificante su existencia.

Para abreviar, pues, diremos que la posicion de este mercado en cuanto al movimiento y posicion se refiere, ha sido idéntica á la anterior.

Las ventas principales que se han realizado, han sido las siguientes:

40 quintales cerda buena á 20.00 qq. sin gastos en barraca.
75 quintales id. á 20.50 id. id.
50 quintales id, clase muy buena á 21.00.
100 idem idem de Entre-Rios á 18.50 despachado.
40 quintales idem muy buena á 20 1/4.00 idem en barraca.

100 cueros potro salados á 1.60 la pesada de 30 lb. á bordo.

14000 cueros vacunos secos americanos con garantia de 21 lb., unos con otros á 5.30 las 40 lb. despachado.
1900 cueros vacunos mal desechos á 3.40 id.
1500 cueros becerros á 4.30 id.
1000 cueros vacunos secos aparentes para España á precio reservado.

[illegible]

La matanza en general está ya muy limitada y se cree concluirá, por este año, con lo poco que se faene durante el próximo Junio.

Como dijimos en nuestra última revista, las existencias de pilas de invierno serán este año muy reducidas.

FLETAMENTOS

Polacra española Antonia Llasat, á cargar en el Rio Uruguay—6,000 qq. carne tasajo para la isla de Cuba al flete de 7 rls. y 10 p.%

FLETAMENTOS

Maria Espaty, á cargar en puerto cueros salados y sebo con destino al Canal por órdenes, se fletó á razon de 49/6 y 5 p.% de capa.

Buona Madre, barca italiana á cargar en uno de los saladeros del Uruguay, ceniza y huesos con destino al Canal por órdenes, se fletó á razon de 25/ y 5 p.% de capa.

FLETES POR VAPORES

Puertos	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	20 f	60 fr.	35	40 fr.	10%
Burdeos	25 f	80 »	»	40 »	»
Marsella	35	nominal	nominal	nominal	»
[illegible]					
Amberes	30 sh	20 »	30	25 sh.	»
Inglaterra	35 sh	25 »	20 »	—	»

[illegible]

Por vapores franceses, 1 metro cúbico por fardos; por los vapores ingleses 40 piés ingleses por fardos; y 2,240 libras para cueros.

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

Puertos	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	20	nominal	30	30	10%
Burdeos	—	—	—	—	—
Marsella	25	45	30 »	40 fr.	10%
Génova	30 —	50	—	—	—
Amberes	18 3/4 sh.	30 sh.	25 »	30 sh.	5%
Inglaterra	20	40 á 45	25 á 30	30 á 35 sh	»
N. América	[illegible]				

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO

DESDE EL DIA 16 HASTA EL 31 DE MAYO

Dia	Abrió	Cerró
16	394 p.%	395 p.%
17	396 »	396 »
18	396 »	398 »
19	404 »	401 »
20	403 »	402 »
22	400 »	401 »
23	405 »	409 »
24	416 »	417 »
26	426 »	415 »
27	419 »	410 »
29	410 »	406 »
30	404 »	401 »
31	406 »	410 »

OPERACIONES EN CAMBIOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO

SOBRE LONDRES

Dia		
16	Varias cantidades	50 3/4 y 51 d.
18	» »	50 3/4 » 51 d.
19	» »	50 3/4 d.
20	» »	50 3/4 » 50 3/4 d.
22	» »	50 3/4 d.
23	» »	50 3/4 d.
24	» »	50 3/4 d.
26	» »	50 3/4 » 50 7/8 d.
27	» »	50 3/4 » 50 7/8 d.
29	» »	50 3/4 » 51 d.
30	» »	50 3/4 « 51 d.
31	» »	50 3/4 « 51 d.

SOBRE PARIS Y AMBERES

Dia		
18	Varias cantidades	5.34 á 5.35 fr.
19	» »	5.32 » 5.34 »
20	» »	5.30 » 5.31 »
24	» »	5.32 » 5.34 »
27	» »	5.30 » 5.35 »
30	» »	5.32 » 5.35 »
31	» »	5.31 » 5.35 »

SOBRE GENOVA

Dia 17 Varias cantidades 5.36

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DESDE EL 14 HASTA EL 31 DE MAYO DE 1876

Dia 14—Cardiff, el 16 de Febrero, barca inglesa Lady Bulsen, 621 toneladas carbon, Yarrow Hett y Ca.
« Casa Blanca, bergantin francés Albatros, frutos á la órden [siguió para Falmouth.]
Dia 15—Rio Janeiro, el 26 de Abril, polacra goleta española Maria Asunta, lastre, A. Berro y Ca.
« Buenos Aires, el 14 del corriente, vapor aleman Salier frutos, J. R. Schwartz.
« Burdeos y escalas, vapor francés Senegal, pasajeros y surtido, O. de M. Donos.
Dia 16—Havre y escalas, vapor francés Porteña, pasajeros y general, A. Roux y C.ª
« Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor inglés Douro, pasajeros y frutos, F. L. Humphreys.
« Liverpool y escalas, vapor inglés Sorata, pasajeros, Yarrow Hett y C.ª
Dia 17—Liverpool, el 14 de Febrero, bergantin goleta noruega Veda, general, Bell Towers y C.ª
« Lóndres y escalas, vapor inglés Ptolemy, pasajeros y general, C. R. Horne.
« Matanzas, el 8 de Marzo, bergantin español Enriqueta, azúcar y caña, J. Cibils é hijos.
Dia 18—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Rio de Janeiro, pasajeros, tocino, yerba y mercancías, Conceiçao y C.ª
« Buenos Aires, el 17 del corriente, vapor inglés Black Watch, frutos, J. R. Schwartz.
Dia 19—Burdeos, el 18 de Marzo, barca francesa Atlantique, surtido, Dournau y Fouchon.
« Fray-Bentos, el 13 del corriente, barca inglesa Jessie, frutos, W. D. Evans.
Dia 20—Liverpool y escalas, vapor inglés Tycho Brahe, pasajeros y general, C. R. Horne.
Dia 21—Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés Poitou, pasajeros y frutos, M. Llamas y C.ª
« Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor inglés Ptolemy, frutos, C. R. Horne.
Dia 22—Southampton y escalas, vapor inglés Mondego, pasajeros y general, F. L. Humphreys.
« Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor aleman Argentina, frutos, G. Moeller.
« Cardiff, barca francesa, Emilia, carbon.
Dia 23—Sunderland, el 21 de Marzo, barca inglesa Glendovey, 859 toneladas carbon, Compañía del Gas.
« Habana, el 8 de Marzo, bergantin español Nueva Casimira, pasajeros, azúcar, caña, cigarros, cigarrillos etc., J. Cibils é hijos.
« Callao y escalas, vapor inglés Britannia, pasajeros, cebada, nueces, azúcar, harina, etc. Yarrow Hett y C.ª
Dia 24—Santos, el 8 del corriente, barca portuguesa Diana, lastre, A. Berro y C.ª
« Paysandú, el 19 del corriente, barca sueca Bernstand, frutos, J. R. Schwartz.
« Concepcion del Uruguay, el 16 del corriente, lugre inglés Jane Stewart, cueros salados y sebo, W. D. Evans.
« Fray Bentos, polacra española Nicasia, 5,000 qq. carne, á la órden, [sigue para el Brasil.]
« Guaviyú, bergantin español Primer Soberano, 6,500 qq. carne, á la órden [sigue para la Habana.]
Dia 25—Habana, el 26 de Marzo, bergantin goleta español Urbana, azúcar, cigarrillos, picadura, cuice, cigarros, rastrojo de tabaco, J. Cibils é hijos.
[illegible]
» New-York, barca inglesa Mary Rideout, general, á la órden [sigue para Buenos Aires].
» Swansea, barca inglesa Mary, carbon, á la órden [sigue para Buenos Aires].
» Havre, barca francesa Jacques Cœur, general, á la órden [sigue para Buenos Aires].
Dia 28—Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor francés Senegal, frutos, O. de M. Donos.
» Paysandú, el 17 del corriente, bergantin brasilero Sorpresa, carne, Silva hermanos.
» Idem el 13, bergantin inglés Derby, frutos, W. D. Evans.
» Paraná, el 13 del corriente, lugre americano Annie S. Conwell, frutos, W. D. Evans.
« Burdeos y escalas, vapor francés Niger, pasajeros y general, O. de M. Donos.
« Swansea, lugre inglés Hazlewood, carbon, O. de M. Donos.
« Burdeos y escalas, vapor español Concepcion, pasajeros y general, Busto hnos.
Dia 29—Rio Janeiro, goleta alemana Jacobus, café, á la órden.
« Paysandú, el 18 del corriente, bergantin brasilero Galgo, carne, Costa Paiva y ca.
« Troon, el 27 de Marzo, barca inglesa Martha Reid, 1031 toneladas carbon, Yarrow Hett y C.ª
Dia 30—Burdeos, el 31 de Marzo, barca francesa Susanne, surtido, Farial hijo y Gonzalez.
[illegible] Trajano, naranjas y bananas, Costa Paiva y C.ª
« Greenock, el 20 de Marzo, fragata inglesa Berbice, 991 toneladas carbon, Compañía del Gas.
« Barcelona, el 27 de Marzo, polacra española Asuncion, vino, garbanzos, almendras, P. Piñeyrúa.
Dia 30—St. Nazaire, barca francesa Octavie, carbon, Mallmann y C.ª
« Liverpool, barca inglesa, Comet, general, á la órden [sigue para el Rosario de Santa-Fé.]
« Génova y Cádiz, vapor italiano Colombo, pasajeros y general, C. y Pirasso.
Dia 31—Liverpool y escalas, vapor inglés Liguria, pasajeros y cidra, conservas, suelas de alpargatas, embutidos etc., Yarrow Hett y C.ª
« Barcelona, el 14 de Marzo, bergantin goleta nacional Tres Marias, vino, tierra romana, aceite, almendras, alpiste, garbanzos etc., J. Cibils é hijos.
« Rio Janeiro con destino al Callao, fragata francesa Mongol, lastre, á la órden.
« Liverpool, el 25 del ppdo., lugre sueco Carl, general, Wendt y Wilde [sigue para el Rosario de Santa Fé.]
« Barcelona, el 27 de Marzo, polacra española Higinia, vino, garbanzos, ciruelas y pimenton, A. Berro y C.ª
« Callao y escalas, vapor aleman Memphis, pasajeros y general, J. R. Schwartz.
« Valencia, bergantin italiano Nuova Margherita, vino, á la órden (siguió para Buenos Aires.)
« Altona, bergantin goleta aleman Max, espíritus á la órden.
« Sunderland, barca inglesa, Armeria, carbon, Compañía del Gas.
« Valparaiso, bergantin goleta aleman Minchen, trigo, á la órden.
« Barcelona, bergantin goleta español Delfín, vino, anisado, aceite, pimenton, jabon etc., Costa Paiva y Ca.
« Rio Janeiro, bergantin goleta español, Joven Maria, fariña, J. Cibils é hijos.
« Cardiff, bergantin goleta aleman Beatrice Sophie, carbon, á la órden.
« Hamburgo, bergantin goleta aleman Maria, espíritus y surtido, á la órden.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DESDE EL 13 HASTA EL 29 DE MAYO DE 1876.

Dia 13—Buenos Aires, bergantin brasilero Claudio con la carga que trajo de San Francisco Marini y C.ª
« Valparaiso, barca americana Nereid, con lastre, Compañía del Gas.
« Falmouth, bergantin inglés Aníbal, con frutos, W. D. Evans.
« Buenos Aires, polacra española Nueva Segur con la carga que trajo de Barcelona, A. Berro y C.ª
« Burdeos, fragata francesa Port de Montevideo, pasajeros y frutos, Apestegui hermanos.
« Puertos del Brasil, polacra española Felicia, con carne, P. Piñeyrua.
« Falmouth, bergantin danés Germania, con frutos, C. Ackerley.
« Rio Janeiro, bergantin goleta aleman Maria Elisabeth, con carne, J. R. Schwartz.
« San Nicolás, bergantin goleta español Sebastian, lastre, Costa Paiva y Ca.
« Rosario de Santa-Fé, lugre inglés George Booth lastre, Compañía Salteña.
Dia 15—Amberes y escalas, vapor aleman Salier, frutos, J. R. Schwartz.
Dia 16—Callao, barca italiana Gloria, lastre, Conceiçao y Ca.
« Habana, bergantin goleta español Rosa, general, Zumaran é hijos.
« Falmouth, bergantin goleta danés R. Dryeborg, frutos, J. R. Shwartz.
« Habana, barca española Villa de Tosa, con carne, Conceiçao y C.ª
« Falmouth, bergantin noruego Tyger, con frutos J. R. Schwartz.
Dia 17—Southampton y escalas, vapor inglés Douro, pasajeros, F. L. Humphreys.
« Callao y escalas, vapor inglés Sorata, pasajeros, Yarrow Hett y C.ª
« Buenos Aires, vapor francés Senegal, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Burdeos y escalas, O. de M. Donos.
« Paysandú, bergantin aleman Fortuna, en lastre.
« Paysandú, bergantin brasilero Marinho, lastre, A. Berro y Ca.
Dia 18—Buenos Aires, vapor inglés Ptolemy, con parte de la carga que trajo de Lóndres y escalas, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor francés Porteña, con parte de los pasajeros y carga que trajo del Havre y escalas, A. Roux y Ca.
« Amberes y escalas, vapor inglés Black Watch, con frutos, J. R. Schwartz.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Rio de Janeiro, con pasajeros, Conceiçao y Ca.
« Rio Janeiro, bergantin goleta americano Walter Lily, harina y afrecho, A. Maderna y Ca.
Dia 19—Falmouth, barca inglesa Jessie, con frutos, W. D. Evans.
Dia 20—Puertos del Brasil, barca portuguesa Ristori, con carne, A. Berro y Ca.
Dia 21—Falmouth, barca alemana Hellas, con frutos.
« Falmouth, barca alemana, Wodan, con frutos.
« Génova y escalas, vapor francés Poitou, pasajeros, M. Llamas y Ca.
« Santos, vapor aleman Ptolemy, en lastre, C. R. Horne.
Dia 22—Rosario de Santa-Fé, bergantin español Julito, con la carga que trajo de Barcelona.
« Marsella y Génova, barca italiana Machiavello, con frutos.
« Buenos Aires, vapor inglés Mondego, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Southampton y escalas, F. L. Humphreys.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman Argentina con frutos, G. Moeller.
« Marsella, bergantin goleta americano [illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

Porto Alegre, bergantin goleta brasilero Pepita, Fraga hnos.
Puertos, bergantin goleta nacional Emilia, A. Berro y C.ª

BÉLGICA

Amberes, bergantin-goleta inglés Sam Weller, J. R. Schwartz.

ESPAÑA Y POSESIONES

Habana, polacra española Elisea, P. Piñeyrua.
» fragata nacional Jaime Cibils, F. Victora.

ESTADOS UNIDOS

New-York, barca inglesa Emma Frances, F. L. Humphreys.
» barca alemana Karl Spalt, J. R. Schwartz.
Boston, barca americana Sarmiento, J. Scarnichia.

FRANCIA É ITALIA

Havre, barca francesa Johan Bergmah Onns, R. Rasmus y C.ª
Marsella y Génova, barca italiana Calabrera, Blaso y Schiaffino.

INGLATERRA

Puertos, bergantin italiano Augusto, J. R. Schwartz.

PUERTOS ESTRANJEROS

Barca sueca Rinel, Dournau y Fouchon.

Almanaque

Hoy Viernes, San Marcelino y compañeros mártires.

San Marcelino mártir. Vivió este santo presbítero á fines del siglo III de la Iglesia, y á principios del IV. Por sus méritos y virtudes fué ordenado Sacerdote en Roma, cuyo ministerio ejerció con celo en aquellos tiempos de persecucion y de esterminio. Padeció martirio de órden del emperador Maximiano, en compañía de otros muchos cristianos, el dia 2 de Junio del año 304.

154 dias trascurridos, faltando 212 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1537—Bula del Papa Paulo III.

Alejandro Farnesio, Paulo III, nació en Canino, en 1468; antes de ordenarse habia tenido un hijo, Luis Pedro, al que creó duque de Parma y de Plasencia en 1545. Enemigo de los turcos, concluyó sin éxito la tregua de Niza para reunir contra ellos á Francisco I y Cárlos V, 1538. Adversario de la Reforma, opuso contra ella la órden de los Jesuitas, 1540, el concilio de Trento, 1545, y un ejército de 13,000 hombres que envió al emperador.

Receloso despues de los progresos de Cárlos V, llamó á sus tropas y trasladó el concilio á Bolonia. Habiéndose apoderado los españoles de Plasencia, despues del asesinato de Pedro Luis, 1547, el Papa incorporó Parma á la Santa Sede con objeto de salvarla, con cuyo motivo se sublevó Octavio, nieto de Paulo III, lo que le causó la muerte.

El 2 de Junio de 1537, dió una Bula declarando que los indios del Nuevo Mundo son realmente *hombres*.

Era amante de las letras y protegió á los sabios.

1777—El virey Ceballos intima rendicion á la Colonia, que en efecto se rindió á discrecion el dia 4 haciendo volar las murallas.

1811—D. José Rondeau, jefe del ejército de operaciones sobre la Banda Oriental, pone sitio á la ciudad de Montevideo.

EL SIGLO

Como planteamos

Y COMO DISCUTIREMOS LA CUESTION

Un deber indeclinable hace que desde algunos dias á esta parte, consagremos preferentemente nuestros esfuerzos á impugnar la propaganda que se hace en favor del Gobierno Dictatorial como el régimen que *mejor* conviene á la República, y como la mas legítima, y la mas patriótica aspiracion de los ciudadanos orientales.

Para nosotros la cuestion es de dignidad nacional; roza y subleva las fibras mas delicadas del patriotismo, y al encararla en la prensa para nada tomamos en consideracion ni las cualidades personales, ni los antecedentes del coronel Latorre como hombre público.

Tratándose de deponer á los piés de un ciudadano las instituciones y las leyes de la República, de inmolar en los altares de la idolatría la conciencia y la dignidad personal, nos importa muy poco que el hombre predestinado para ese sacrificio sacrílego tenga las virtudes de Washington y la abnegacion de Cincinato, ó sea por el contrario un trasunto mezquino de esos ambiciosos vulgares que han solido pesar sobre los destinos de las Repúblicas Americanas.

Bien pueden, pues, nuestros adversarios enaltecer las virtudes de su *hombre*, su prestigio, su influencia, su valor, sus altas vistas, su patriotismo y su abnegacion; nada de eso discutiremos nosotros, porque bien podríamos creer al Dictador algo muy superior en todos conceptos á la generalidad de los mortales, y combatiríamos todavía el régimen Dictatorial, porque sobre todos los hombres estan para un pueblo su libertad, sus instituciones, su dignidad, que le prohiben abdicar y posternarse ante ninguna personalidad, sea ella la que fuere.

No sacaremos, pues, la cuestion del terreno en que la hemos colocado.

La omnipotencia y la omniciencia solo la reconocemos á Dios.

El arreglo de la Deuda

El paquete que sale hoy mismo para Europa, lleva á los mercados europeos una buena noticia: el restablecimiento parcial del servicio de la Deuda Interna.

Nuestro crédito, profundamente herido por las locuras dictatoriales del año terrible, empieza á levantarse pues, y todos los hombres sensatos deben hacer sinceros votos por que haya acierto y perseverancia en la continuacion de la obra.

Las bases primordiales del arreglo celebrado fueron propuestas por la Comision de los tenedores de Deudas Internas Consolidadas; han sido aceptadas sin modificacion por el Gobierno Provisorio, y debemos por consiguiente suponer que ambas partes encuentran en ese arreglo la posible conciliacion de los derechos adquiridos y de los intereses públicos con las facultades reales del Erario.

Nos felicitamos de ese resultado, al cual creemos haber contribuido por nuestra parte en la modesta esfera de la propaganda.

Aun bajo el dominio de Varela, señalamos la ley de 27 de Marzo como uno de los mas funestos atentados de aquella administracion; y despues del 10 de Marzo, predicamos con insistencia la necesidad de dar reparacion á los grandes intereses heridos por aquel gran acto de despojo.

Como medio de llegar á ese desideratum, indicamos un plan, que nos mereció amargas censuras de un ilustrado escritor anónimo, pero que encontraba asidero en la opinion pública, y que al fin ha venido á prevalecer en mucha parte.

Primero el Presupuesto, reducido á la mas estricta espresion de economía; despues el arreglo de la Deuda Consolidada; en último término, el arreglo de la Deuda flotante—tal era nuestro plan.

El Gobierno Provisorio suspendió todo pago de la deuda flotante; hizo economías en el Presupuesto, y acaba de arribar á una solucion relativamente satisfactoria con los tenedores de deudas internas consolidadas.

Francamente, nunca nos hicimos la ilusion de que pudiera obtenerse algo mejor en las actuales circunstancias, políticas y económicas del país; pero creemos que si las economías del Presupuesto hubiesen sido mas radicales y sobre todo mejor calculadas, seria mucho mas desembarazada la accion del Gobierno Provisorio para proceder al restablecimiento de la Deuda Externa.

Olvidar, tener en menos, ese punto fundamental del problema, seria un error gravísimo, que dejaria frustrados la mayor y mejor parte de los efectos saludables y reparadores que debe producir el arreglo celebrado respecto de la Deuda interna.

No entraremos á dilucidar si debió celebrarse este arreglo antes de lavar la injuria que nuestro nombre ha recibido en Lóndres; si ha habido razon para poner un poco de órden en nuestros compromisos de casa, cuando dejábamos tirados por el suelo los compromisos contraidos en el estranjero—Hecho lo primero, cumple ocuparse sin tardanza de lo segundo, y nos seria muy grato saber que el señor Ministro de Hacienda se halla preparado para atender inmediatamente esa otra faz de la cuestion.

El esfuerzo, á nuestro juicio, debe concentrarse decididamente en el restablecimiento absoluto del servicio de la Deuda esterna.—Toda concesion que se recabe de los tenedores de nuestra deuda esterna, creemos que será un obstáculo invencible á la efectiva recuperacion de nuestro crédito en aquel mercado.

No dudamos de que seria posible obtener algunas concesiones importantes; pero nos inspiraria lástima el hombre de Estado que pretendiese revelar su habilidad en obtenerlas.

Entre el absoluto desconocimiento de sus derechos, y un arreglo que les proporcione alguna renta, es probable que los tenedores de deuda en Inglaterra, optasen por lo segundo—*inter duobus malis minimum eligendum*.—¿Qué deducir de ahí? Que en el mercado de Lóndres nos juzgarian perdidos; que recibirian de nuestras manos lo que se recibe á la desesperada de un deudor irremisiblemente condenado á la impotencia: que se diria á boca llena—esto y no mas;—queda borrado de la pizarra de la Bolsa el nombre de la República Oriental del Uruguay.

Si hay vistas largas en el Gobierno Provisorio, debe preocuparse ante todo de restaurar nuestro crédito en el estranjero, y eso solo se consigue restableciendo en todas sus partes el servicio de la Deuda esterna.

Allí, no lo olvidemos, está *todo* el porvenir del país.

Nuestra bancarrota en aquel mercado nos cerraria para largo tiempo la puerta del único capital que puede venir á realizar en nuestro territorio las grandes empresas de la civilizacion y del progreso. Pasarian veinte años, y nos seria dificilísimo construir cincuenta millas de camino de fierro, ó echar los cimientos de un puente en alguno de los grandes rios que cruzan nuestro suelo.

Leemos en un diario que los tenedores de Deuda flotante se reunen para proponer arreglos al Gobierno Provisorio—No comprendemos cómo el Gobierno Provisorio podria siquiera pensar en ese arreglo, mientras no se completa el de la Deuda consolidada.

Solo la interna, ha recibido una satisfaccion relativa—No nos durmamos sobre una parte mutilada de los laureles recogidos, sin asombro de nadie, por todas las administraciones que se sucedieron desde Don Bernardo Berro hasta el Dr. Ellauri.

Se ha hecho apenas la primera jornada, y le tributamos nuestro aplauso—Iníciese la segunda, y serán mas completos los plácemes del país entero.

Cosas viejas que parecen nuevas

LAS EVOLUCIONES PRELIMINARES DE LA TIRANIA DE ROSAS

Segunda parte

Buenos Aires, Julio 10 de 1834.

Año 25 de la libertad y 19 de la independencia

Al señor Brigadier General etc. D. Juan Manuel de Rosas.

Los Representantes de la Provincia en sesion de ayer han oido los informes de la Comision enviada cerca de V. S., y la lectura de su nota de 9 del corriente en que insistiendo en su anterior escusacion del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia pide á la Honorable Sala se la exonere de dicho cargo.

Cualquiera que fuese el mérito de las razones en que se funda esta segunda escusacion, nada es capaz de contrarestar la fuerza irresistible de las exigencias públicas, de la salud de la patria y del voto uniforme de la Provincia, que imperiosa y decididamente proclama á V. S., como el jefe destinado á fijar de un modo inmoble su suerte y sus destinos (1).

Los Representantes de la Provincia, fieles órganos de la voluntad general trasmiten á V. S. el sufragio uniforme de sus representados y en nombre de la pátria que presiden y de la salud pública que son encargados de promover, exijen de V. S. el sacrificio, valioso sin duda, pero noble y digno del ilustre restaurador de las leyes, de ocupar un lugar que las circunstancias han hecho difícil; pero que únicamente V. S. sabrá hacer servir al grande objeto del bien y prosperidad de la pátria, haciendo uso de la cooperacion que firmemente le reproduce la H. Sala y que le fué espresada en su nota de 30 del próximo pasado.

Con tales sentimientos, los Representantes han decidido unánimemente no admitir la segunda renuncia que V. S. les ha elevado, haciéndole presente que la misma comision de su seno es encargada de reproducir á V. S *viva voce* esta resolucion y de exigirle á nombre de la Sala el sacrificio de aceptar el cargo como el primero y mas importante de los que V. S. ofrece generosamente en su nota, y de acompañarlo á la ciudad donde lo esperan los Representantes reunidos en su casa de sesiones á prestar el juramento de ley, para cuyo acto está designado el mártes 15 del corriente á las dos de la tarde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel V. Maza
Presidente.
Eduardo Lahitte
Secretario.

San José de Flores, Julio 13 de 1834.

Año 25 de la libertad y 19 de la Independencia.

Señor: El infrascripto ha tenido el honor de recibir y ha leido con la mas profunda atencion la respetable nota del señor Presidente, en la que con fecha 10 del corriente se sirve comunicarle que los señores Representantes han decidido unánimemente no admitir la segunda renuncia elevada por el infrascripto del empleo de Gobernador de la Provincia y que la misma Comision de cuatro H. H. DD. con que se le honró para manifestarle los sentimientos que impulsaban á los señores Representantes á no hacer lugar á su primera escusacion era encargada de reproducir *viva voce*, la resolucion de exigirlo á nombre de la Sala el sacrificio de aceptar aquel cargo como el primero y mas importante de los que el infrascripto ofrece generosamente en su nota de 9 del presente, y de acompañarla á la ciudad donde le esperan los señores Representantes reunidos en su Casa de Sesiones á prestar el juramento de ley, para cuyo acto está designado el mártes 15 del corriente á las dos de la tarde.

El infrascripto siente sobremanera verse en la necesidad de implorar la benevolencia de los señores Representantes para que se sirvan considerar por tercera vez este negocio y considerarlo detenidamente, desnudo de todas las apariencias con que acaso la malicia de nuestros enemigos domésticos pretenden alucinar los sinceros deseos de los buenos patriotas, y muy particularmente los que animan á los señores Representantes.

No es, señores, precisamente una delicadeza de honor, ni el temor de los inmensos sacrificios á que deba someterse desde que ascienda al puesto á que es llamado, lo que retrae al infrascrito de ocuparlo—El sabe muy bien que los derechos y deberes del honor particular varian algunas veces segun la relacion en que se ponen con los grandes intereses del Estado; tambien sabe, que no hay sacrificio por grande que sea que no se deba á la salvacion de la patria. Pero en el presente caso es preciso considerar si el sacrificio que se le exije al infrascripto, excitándole á que acalle los sentimientos de honor y de su conciencia, será para bien del país, y no para su completa ruina; si tan lejos de llenar los justos deseos de los Sres. Representantes no será un resultado prometido por cálculos y maquinaciones anteriores, que lisongee y afronte las esperanzas inícuas de nuestros enemigos, que sin duda ven en este sacrificio la pérdida total de la reputacion del infrascrito y el despuicio completo de todo el poder popular que sostiene la causa de la Federacion. No teme, pues, señores, los sacrificios; teme, y con fundamentos evidentes, no poder llenar sus compromisos; teme inutilizarse para la defensa, órden, seguridad, y tranquilidad de su patria; y siendo un principio como lo es de eterna verdad que todo hombre, despues de haber indagado con prolija diligencia el deber que le incumbe en un caso, está obligado á obrar segun el consejo de su sana conciencia, no hay ley ni poder alguno que pueda exonerario de esta obligacion, y menos forzarlo á que la infrinja.—De consiguiente, el infrascrito, si despues de haber oido todas las razones en pró y en contra que se pueden aducir en este negocio, desoyese la voz de su conciencia y de su honor contrariando los conocimientos que le ha suministrado la esperiencia en el largo período de tiempo en que ha manejado por sí los negocios públicos, y prestándose deferente al voto sincero y muy plausible de los señores Representantes: apoyado en el pronunciamiento de la generalidad del pueblo, no siempre cauta, traicionaria en cierto modo á su patria por cuanto obraria en el firme concepto de que iba á hacerle un gran mal en vez de proporcionarle un bien.

El infrascrito no vacilaria un momento en subir al elevado puesto á que es llamado, si pudiese concebir alguna posibilidad de llenar las obligaciones y compromisos que se quieren exigir. Pero ha hecho presente á los señores Representantes ese aspecto terrible de un caos que presenta el país; que su vista débil no descubre medios ni elementos para darle por ahora una forma regular, por la division de opiniones y choque de intereses y pretensiones particulares, (2) que ha sabido fomentar la inmoralidad de nuestros enemigos domésticos y por el poderoso influjo que estos han logrado adquirir entre nosotros, debilitando totalmente el vigor de las leyes y destruyendo todos los resortes de accion en el gobierno. Tambien ha hecho presente que aun cuando se hallase con toda la plenitud de luces, necesarias para el arreglo y direccion de negocios, su salud quebrantada (3) no podria soportar los esfuerzos y molestias á que es necesario someterse en tan difíciles circunstancias por grande que fuese la cooperacion que le prestasen los señores Representantes y todos los buenos ciudadanos. En tal estado, pues, tomar sobre sí esas obligaciones y compromisos, cuando su conciencia le persuade que no es capaz de llenarlos, no es hacer un sacrificio en favor del país; es mas bien una traicion, y colmar los votos de los enemigos de nuestra patria, que desean con ansia su ingreso al gobierno en estas terribles circunstancias, porque en ello ven la ruina de la opinion y crédito del infrascrito.

Entre tanto, él no rehusa ofrecer como lo hace nuevamente, á la Honorable Sala sus esfuerzos y sacrificios de cualquier clase que sean, en cuando los considere útiles y conducentes á la seguridad del país, y bienestar de sus compatriotas, porque en la posicion que hoy ocupa, puede prestar servicios de la mayor importancia, toda vez que nuestros enemigos domésticos, prevaliéndose de la posicion difícil en que mañosamente han puesto esta provincia, se atrevan á perturbar el órden público, ó atentar contra las personas y propiedades de los buenos ciudadanos, ó hacer prevalecer el grito infame de sus inícuas pretensiones contra el voto general de la Nacion.

Bajo este concepto, insistiendo el infrascripto en su resolucion invariable, como lo hizo presente á los HH. RR. de no admitir un puesto que no se considera al presente capaz de llenar dignamente, les ruego con todo encarecimiento tengan á bien hacer lugar á esta tercera renuncia y aceptar las protestas etc.,

Juan Manuel de Rosas.

La *Gaceta Mercantil* del 16 de Julio número 3336 contiene la siguiente peticion popular:

Buenos Aires, Julio 13 de 1834.

Muy honorables representantes

Cuando la Provincia toda reposaba tranquila en la confianza que le inspiraba la resolucion Honorable de 29 de Junio próximo pasado. Cuando las reiteradas negativas de los Sres. RR. á admitir la escusacion del ciudadano brigadier general D. Juan Manuel de Rosas del mando á que habia sido llamado por aquella sancion, habian venido á rodear esa confianza de todas las ilusiones del porvenir dichoso á que servian de base: Cuando las esperanzas y las esplicaciones de que habia sido mensajera la patriótica Comision de la Sala que se acercó á ese gran ciudadano, mostraban al *hombre del pueblo* digno de este carácter, porque se asociaba á él con su aquiescencia; mas digno todavía porque justificaba á ese pueblo de la casi adoracion que le tributaban, manifestándose entusiasta por un sistema constitucional republicano y patriota, pronto á mostrar con el ejercicio de él, los dolores, los acerbos dolores que le habia costado practicar una autoridad que jamás pidió para sí y que en sus manos solo fué terrible á los malvados: En estos momentos Sres. RR., en estos momentos de embriaguez y de júbilo, en que la espada que ayer servia para el esterminio de los ciudadanos y que hoy todavía se cuidaba con esmero, como un medio de ponerse á gobierno de los horrores de la anarquía y de las cadenas del despotismo: en estos momentos en que ella iba á ser relegada al derrumbe y al polvo, para sustituir en las manos que debian empuñarla, el provechoso arado y la azada, (4) porque bajo la administracion de Rosas, ni la anarquía ni el despotismo eran posibles: en estos momentos en que todos á una los hijos de Buenos Aires, los pacíficos habitantes (5) los buenos ciudadanos, respiraban un solo sentimiento, y la llama de ese sentimiento,—el vínculo de esa única venia

(1) «Fijar de un modo inmoble la suerte y los destinos de Buenos Aires» [illegible] el doctor Maza, presidente [illegible] de la tiranía [illegible] Rosas se inmobilizó en el poder [illegible] diez y siete años, el jugó de la tiranía [illegible] de la Confederacion [illegible] el Presidente [illegible] Buenos Aires. Sola la libertad [illegible]
Si el polvo de sus huesos América tendrá!

(2) [illegible]

(3) [illegible]

(4) [illegible]

(5) Un diario de la tarde, prefiere otra espresion, y dice: *los pacíficos habitantes*.

[illegible]

á ser Rosas; él quien daba al ganadero, al labrador, al comerciante, al artesano, al filósofo, al sábio, la evidencia de que ni sus trabajos, ni sus gustos serian interrumpidos, y que la calma y la paz que iban por él, darian á todos el tiempo preciso para que sus especulaciones ya mercantiles, ya intelectuales, tuviesen un cumplido desarrollo y lograsen un provecho que no estuviese á cada momento espuesto á desbaratarse por los vaivenes de un poder público vacilante, ya lo fuese por su falta de opinion, ya lo fuese por la condicion transitoria con que se hubiera establecido....... (1) en estos momentos por último todas sus esperanzas se borran, se anonadan; se sucede á ellas el cuadro lúgubre que presenta el aspecto de todas las ideas que contradice el fundamento de ellas. El porvenir que era claro, sereno y luminoso se cubre de nubes, se oscurece; asombra al mas acostumbrado á penetrar en lo futuro por el juicio de lo presente y lo pasado; obliga al mas incauto á fijarse en él, y el propietario, el comerciante, el artesano lo mismo que el sábio suspenden todos sus trabajos y á un tiempo mismo sobrecojidos por el espanto, y sin abandonar todavía las esperanzas y la ilusion, se quedan estáticos, inmóviles; dirijen la vista incierta, vagorosa al rededor, y al través de la confusion de sus ideas ven el arado de nuevo confundido con la espada, á la azada con el fusil, á los instrumentos todos de las labores que hacen la prosperidad de las naciones y de los hombres, mezclados ya con los instrumentos mortíferos de sangre y guerra, que iban á ser relegados al olvido, y que ya mezcla y confunde el aspecto de la division y la anarquía que los pone en accion.

¿Y esta transicion porqué sucede? ¿porqué la esperanza se transforma en desaliento, la calma en inquietud? ¿Porqué?.....porque se oye una voz que dice: *Rosas no mandará*—Porque se oye mas—se oye hablar, se oye proponer un gobierno provisorio, y ya con esto solo se conmueve la sociedad, se divide, se anarquiza..... Un gobierno provisorio!!!... Idea absurda, idea inconsistente con lo que mas necesita el país—estabilidad en su administracion. Idea contraria á lo que V. H. ha declarado cuando en su última nota al General Rosas dice: «que el eco uniforme de toda la Provincia lo proclama imperiosa y decididamente como el jefe destinado á fijar de un modo *inmoble* su suerte y sus destinos».... Idea por último, que en otras circunstancias que esta seria abandonada al ridículo por toda réplica, pues que en estos momentos puede servir de salida lo mismo al desprendimiento que á la cobardía, al egoismo y á las mas necias pretensiones.

La sociedad, señores Representantes necesita un gobierno, un gobierno propio, un gobierno duradero....... De este modo y no de otro, pueden curarse sus heridas los cánceres que la devoran: Estabilidad, estabilidad; tiempo y tiempo, son lo que principalmente necesita para restablecer su estado moral; para proveer á la mejora de su Hacienda, á la reforma de sus gastos; para establecer en todo un órden nuevo, que conserve de lo que existe lo mas útil, y separe y abandone lo que no sirve ya. . . . . Para que todas las profesiones, para que todas las industrias, para que todos los talentos se desarrollen y se desplieguen tranquilamente, acumulen capitales, y con la masa reunida de sus provechos industriales se aumente y se forme la masa de la riqueza individual, de la riqueza y del poder público. Estabilidad y tiempo para que á la sombra del poder moral de opinion que reviste el gran ciudadano Rosas nuestras instituciones revivan, se funden de nuevo, adquieran un poder que hoy no tienen, y sostenidas por su brazo protector puedan con el curso del tiempo volver por sí solas á bastar á conservar el órden público y hacer la felicidad de los ciudadanos. . . . .

Estabilidad que solo puede dar la administracion del General Rosas, y tiempo que solo él puede tomarse. . . . (2). Tiempo y estabilidad que no serán dados á ninguna combinacion administrativa, fórmese como se forme; prestésele por ese ciudadano la ayuda que lo presta; porque el poder no se coloca donde él no está ya: porque las misiones de esta especie que hace la *sociedad* son siempre directas, y porque no se gobierna bien cuando no se cree en su mision, cuando el que manda no es el primero que sin vacilar, sin consultar, se persuade que manda por sí mismo, que su poder es propio y que va á ser obedecido.

Por tanto señores Representantes, los ciudadanos, que suscriben se dirijen á V. S. suplicándole que sostenga sus resoluciones citadas; que sea el general Rosas quien mande, cediendo á los acuerdos honorables y cesando en una resistencia cuyos últimos resultados seria encender la anarquía en la provincia; envolver á la patria en nuevas é imponderables desgracias y esterilizar las glorias del Restaurador de las Leyes cuando mas se exige que concurra en todo su poder, en todo su prestigio y todo influya á verificar todos los ramos de la administracion pública; pues que los clamores de la patria en peligro deben acallar cualquier otra consideracion personal.

(Siguen las firmas.)

Bajo la influencia de esta peticion, que *La Gaceta* afirma estar suscrita por millares de ciudadanos, se ocupa la Honorable Sala de la tercera renuncia de D. Juan Manuel de Rosas.

Mañana veremos la resolucion adoptada á ese respecto, y se conocerá tambien el texto de la cuarta renuncia de D. Juan Manuel de Rosas.

Revista de la prensa

La Democracia escribe un editorial que lleva por epígrafe «La prédica del atentado». Despues de haber contestado á un distinguido periodista, que indudablemente sin medir el alcance del hecho apuntó la idea de la postergacion de las elecciones que deben practicarse en Noviembre, creyó el colega innecesario volver á ocuparse de este asunto; pero al ver que un alto funcionario se ha declarado adepto del credo de la dictadura, y que la nueva redaccion de *La Tribuna* levanta la misma bandera, cree *La Democracia* que no seria justificable su silencio. No teme que se extravíe el buen sentido del pueblo, ni tampoco que el hombre que se encuentra al frente de los destinos de la República, sienta las vacilaciones, ó sea dominado por los vertigos de las grandes alturas y llegue á imponer silencio á aquellos que le señalan como la única gloria imperecedera y brillante, la que se alcanza cumpliendo la ley, practicando la verdad, y conquistando la gratitud y estimacion de sus conciudadanos.

Tampoco es el propósito de *La Democracia*, hacer injuria á los escritores que defienden la prolongacion de la dictadura, porque reconoce la posibilidad de que incurran de buena fé en el error.

Al argumento de los que creen ver en las elecciones de Noviembre peligro y ocasion de conflictos sangrientos, contesta el colega que, lo que hay que hacer es pedir garantías de seguridad al Gobierno Provisorio, el cual por el hecho de haber tomado sobre sí las tareas de la direccion nacional en el momento crítico de la reorganizacion, ha contraido el compromiso de hacer que se conserve el órden público.

El colega repite que el pueblo no irá á las elecciones á hacerse asesinar estérilmente; y que si previamente no se adoptan medidas eficaces que garanticen la libertad del sufrajio, el pueblo se abstendrá. Y á los que dicen que esa perspectiva hace preferible la continuacion de la dictadura, contesta *La Democracia* que, no es de hombres cuerdos optar por la ignominia cierta por temor al mal contingente. Y agrega que hasta el dia de hoy, nada ha sucedido que justifique semejante temor. Y aun suponiéndolo justificado, suponiendo que el gobierno provisorio favoreciese ó tolerase el atentado, sostiene que todavía es preferible para la honra de un pueblo, ser vencido por el fraude ó la violencia de un partido preponderante por la posesion del Poder, á renunciar servilmente las instituciones consagradas por la sancion de sus mayores.

Niega resueltamente el colega, el aserto de los que dicen que el país está cansado de lo antiguo, que está cansado de elecciones; y dice que de lo que está cansado el pueblo, no es del régimen democrático, sino de los crímenes, de la asonada, de la sedicion, del tumulto, de la anarquía, que ha obstado al ejercicio de sus derechos.

Termina aconsejando al Gobierno provisorio, que deje que se pierda en el vacío, la voz de la serpiente que le incita al pecado, la voz maléfica que formula el programa de la deshonra de la patria, en la conculcacion de sus instituciones.

Tres columnas, nada menos, dedica *La Tribuna* á la cuestion capital que hoy se ajita en la prensa. Pero tenemos que hacer una rectificacion. Parece que no habíamos comprendido bien la actitud y los propósitos de la nueva redaccion de *La Tribuna*, cuando dijimos que esta levantaba como bandera la prorogacion de la dictadura del Coronel Latorre. El colega declara ayer que lo que él quiere no es que se prorogue la dictadura, sino que se suspendan las elecciones. Ahora, si de resultas de esa suspension viene la prorogacion de la dictadura, eso es otra cosa; esta prorogacion será, no la causa, sino el efecto de la suspension de las elecciones.

¿Creerán tal vez los lectores que nos chanceamos, al presentar argumento tan sofístico y pocoserio, tratándose de asunto tan grave? Pues fácil es á cualquiera convencerse de que nada inventamos, leyendo el editorial de *La Tribuna* que lleva por epígrafe *La cuestion del dia*. Por lo demás, ningun argumento nuevo encontramos en *La Tribuna* para apoyar la actitud que ha asumido. Exhorta á los ciudadanos á que concurran á inscribirse en el Registro Cívico; pero les escita al mismo tiempo, á que pidan al coronel Latorre que suspenda las elecciones, porque supone que estas no pueden traer al país sino ruina y retroceso.

Tambien D. Vicente Garzon, el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que decia hace poco que su posicion oficial le vedaba tratar cuestiones políticas, continúa haciendo en *La Tribuna* la propaganda de la continuacion de la dictadura. Dice que así como no pueden ponerse en parangon á Rosas y al coronel Latorre, por las distintas calidades personales de uno y otro, tampoco se pueden comparar la época en que Rosas asumió la dictadura, con la época actual. Pero el Sr. Garzon no quiere que la dictadura del coronel Latorre se prorogue por un tiempo indefinido. Quiere que se le ponga un término prudencial, hasta tanto que el convencimiento por la conservacion de la paz y del órden, impere en todos los corazones; hasta que se arreglen nuestras finanzas y se restablezca nuestro crédito; y hasta que se apague el ardor de las pasiones políticas. Sospechamos que si hasta que todo esto se verifique, ha de continuar la dictadura, dificilmente verá el fin de ella la generacion presente.

Las rectificaciones, como dice muy bien *La Tribuna*, están á la órden del dia. El Sr. Bustamante rectificó algo de lo que se decia en una crónica hecha por un concurrente á la reunion política de casa del señor Aguiar. Ahora D. Amaro Carve rectifica al señor Bustamante. Véanse sus palabras.

Sr. Director de la *Tribuna*.

Creo deber rectificar algo de lo que dice el señor Bustamante en un artículo que publica ayer el diario que V. dirije.

No es mi ánimo entrar en polémica y por eso me concretaré á una sola rectificacion.

Dice el Sr. Bustamante, que álguien aseguró, en la reunion habida en casa del coronel Aguiar, que el coronel Latorre ó el gobierno opinaban por la próroga de la dictadura.

Voy á precisar los hechos, para borrar el gran error en que incurre el señor Bustamante interpretando mis palabras de un modo lamentable, puesto que fuí yo quien sostuvo la discusion probando la conveniencia para el país de prorogar el órden de cosas actual.

El señor Paullier, combatiendo mis argumentos, dijo: que puesto que el gobierno decretaba las elecciones, era porque existia en el el convencimiento de la conveniencia que habia en traer al país al órden constitucional.

Mi contestacion fué, que el coronel Latorre, militar pundonoroso y celoso del cumplimiento de su palabra, procedia, digna y patrióticamente convocando á sus conciudadanos al ejercicio de sus derechos políticos, y todavía agregué, que jamás se habria detenido el coronel Latorre ante ninguna clase de consideraciones tratándose del cumplimiento de sus promesas.

Que por consiguiente el decreto sobre elecciones no importaba el convencimiento de la conveniencia de practicarlas, ni tampoco lo contrario.

Que si una manifestacion de opinion habia elevado á la dictadura al coronel Latorre, otro movimiento de opinion *podia y debia* prorogarla, máxime cuando esa próroga importaria el afianzamiento de la paz, que es lo único que necesita el país para engrandecerse, y lo que pide y exije el pueblo.

De esto á lo que ha dicho el señor Bustamante hay una distancia enorme.

Ademas, no habiendo cambiado ni una sola palabra á ese respecto ni con el señor coronel Latorre, ni con ninguno de los ciudadanos que forman parte de su gobierno, no podia haber lanzado la afirmacion que se me atribuye.

Como este artículo no tiene otra tendencia que una rectificacion necesaria, dejaré para otro la demostracion de los beneficios que reportaria nuestro país con la próroga de la dictadura, y los peligros que encierra el cumplimiento del decreto convocando á comicios.

Amaro Carve.

Montevideo, Mayo 31 de 1876.

El Telégrafo Marítimo tiende la mirada al porvenir, y confia en que seguimos el rumbo de consolidar la paz, con todas sus garantías de libertad, órden, justicia y progreso.

El Pueblo ha recibido una carta del señor Estomba, Jefe Político del Departamento de Cerro-Largo, en la que aquel funcionario pide al colega rectifique una noticia que publicó *La Democracia*, transcribiéndola del *Once de Junio*, periódico de Yaguaron. El artículo reproducido por *La Democracia*, denunciaba atropellos de inaudita barbarie cometidos por D. Adolfo Santillana, Comisario de la 6ª seccion de aquel Departamento. El señor Estomba pide se haga constar que dicho Comisario pertenece al número de los que fueron relevados por él al recibirse de la Jefatura de Cerro-Largo; desea que *La Democracia* publique tambien esta rectificacion, y asegura que si desgraciadamente se produjese un hecho semejante al denunciado, mientras él permanezca al frente de la Jefatura, sus autores recibirian sin consideracion de ninguna especie, el merecido castigo.

Despues inserta *El Pueblo* una carta que le ha dirigido un ilustrado y estimable compatriota, á propósito de los decretos espedidos por el Gobierno provisorio convocando al pueblo para las elecciones generales de Noviembre.

El comunicante recuerda que en 1874 inició *La Democracia* la propaganda sobre la reforma electoral, siendo vigorosa y eficazmente apoyada por *El Siglo* y por *La Idea*; que D. Agustin de Vedia presentó á la Cámara un proyecto de ley sobre este asunto, que dió por resultado la nueva ley de Registro Cívico; pero que la reforma quedó incompleta, porque no se estendió al procedimiento que deba emplearse para hacer las elecciones.

El comunicante cree que al Gobierno provisorio toca llevar á cabo esta importantísima reforma, dictando una ley de elecciones, que ademas de garantir la verdad del sufrajio popular, asegure el derecho de las minorías por medio de la representacion proporcional. A juicio del comunicante, esto evitaria tambien los peligros con que nos amenazan los que sostienen que conviene aplazar las elecciones de Noviembre. Si la idea encontrase aceptacion, el señor X. X. promete ampliarla, teniendo en cuenta lo que se ha escrito ya sobre esta materia, y desde luego recomienda á los que quieran estudiarla á fondo, la obra recientemente publicada por el doctor D. Luis V. Varela, con el título «Democracia práctica.» *El Pueblo* promete tambien ocuparse de este importante asunto.

Despues hace el colega su *revista de la prensa*.

(1) Es el tema de las variaciones que por regalaba antes de ayer un colega vespertino:
«La poblacion honrada, en cuyo nombre sostenemos la conveniencia del aplazamiento de la [illegible] electoral, es pues, en primer lugar la que habita nuestros campos y riega con el sudor de su frente la tierra que pone en produccion, es la que se entrega al apacentamiento de nuestros ganados, que constituyen nuestra principal industria.
«La poblacion honrada es la que se dedica al trabajo, la que se ocupa en el comercio, la que vive de las diversas industrias que constituyen el baluarte de la República; la que tiene el perfecto derecho de pedir paz y sosiego, para recuperar sus afanes perdidos por la perpetua agitacion de la política [illegible]

(2) [illegible]
«No quiero ni que se sospeche que yo pretendo que esta prorogacion sea indeterminada [illegible]
[illegible] la conservacion de la paz y del órden, impere en todos los corazones.
«Deseo que la dictadura continúe por un término prudencial, mientras se arreglan nuestras finanzas y se restablece el crédito.
«Deseo la prorogacion de la dictadura por un término prudencial, mientras se apaga el ardor de las pasiones políticas [illegible]

SECCION OFICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

En Montevideo á 1.º de Junio de 1876, estando en audiencia el Tribunal S. de Justicia, compuesto de los señores Ministros Doctores D. Conrado Rücker presidente, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. H. Gallinal, ante los infrascritos secretarios dijo: que en el interés de evitar las interpretaciones á que en daño de la causa pública y de los legítimos intereses de los litigantes, puedan dar lugar las diversas disposiciones del decreto del Superior Gobierno de 11 del próximo pasado Mayo sobre asesores, debia acordar y acordó: Que la citacion á que se refiere el art. 1.º de dicho decreto, solo tiene por objeto, hacer saber á las partes el dia en que deba tener lugar el sorteo, para que puedan concurrir á él y usar del derecho que se les acuerda en el mismo artículo de recusar hasta tres sin causa, no debiendo aquella citacion servir de pretesto en caso alguno, para oponerse al nombramiento de Asesor por sorteo, sea á pedido de parte ó por acto espontáneo del Alcalde.

Que cuando los litigantes no concurran al acto del sorteo y quieran usar del derecho de recusacion que se les acuerda por el artículo 2.º del citado decreto, no podrán hacerlo sino con espresion de causa y derecho del término que establece dicho artículo,

Lo que su S. E. dispuso se publicase á los efectos consiguientes, comunicándose á quienes corresponda. Y lo firman de que certificamos.

Rücker—Castro—Forteza—Gallinal
Francisco H. Castro, Secretario—
Juan Francisco Castro, Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

En el mar—Llegó ayer á nuestro puerto la fragata francesa *Mongol*, desviada de su ruta y maltratada por las borrascas que le han dado una lúgubre celebridad al Cabo de Hornos.

Ese buque navegaba de Rio Janeiro á las Islas Chinchas, donde recibiria un cargamento de huano. El 29 de Abril en lat. 53º Sud sobrevino un temporal, y á las 11 de la noche barrió la cubierta una ola inmensa que penetró por la popa. Esa mole irresistible hundió la cámara, arrebató la bitácora, rompió el timon, hizo añicos los botes, destrozó la cocina de hierro y arrancó el piso que era de loza, completando sus estragos con la desaparicion de un marinero y la muerte de otro lanzado á la bodega.

La *Mongol* quedó casi completamente sumerjida, faltando un metro para llegar el agua á la cubierta, y solo al siguiente dia, mejorado el tiempo, pudo empezar la tripulacion el trabajo de las bombas. En tan crítico estado, dispuso el capitan cambiar de rumbo y dirigirse á estas aguas para reparar las averías; pero aun le estaba reservado á la fragata un nuevo peligro, pues se declaró un incendio en el carbon, que felizmente fué sofocado á costa de estraordinarios esfuerzos.

Los indios—Los salvajes de la Pampa no han tropezado en sus correrias con los obstáculos materiales en que confiaban los partes oficiales sobre la nueva línea de fronteras, establecida por el Ministro de la Guerra en su reciente espedicion.

Leemos en los diarios argentinos que acaban de invadir Tapalqué y quedaban á *ochenta leguas* hácia el interior del nuevo límite trazado por el Sr. Ministro en el desierto!

El Comercio observa que, mientras los indios maniobran ahora tan fácilmente como antes, los emisarios de la civilizacion se entretienen en determinar latitudes y longitudes de puntos estudiados geográficamente hace la friolera de sesenta años.

Un par de cadáveres—Durante quince dias un sabio profundamente la ciencia médica, contrariada en sus afanes progresistas por la falta de un elemento indispensable para el concurso de Anatomía.

Necesitaba cadáveres, espiaba en el Hospital á los enfermos en rápido camino hácia la tumba, vigilaba el depósito del Cementerio, y todo ese científico empeño y todas esas esperanzas en provecho de la humanidad viviente que estudia y aprende en la materia inanimada, hallaban tenaz oposicion en la ausencia de cadáveres adaptables al caso, es decir, de esos cadáveres absolutamente destituidos de deudos y de amigos, propiedad del escalpelo que busca en ellos el consuelo ó la vida para los que sufren.

Por fin, ayer el Hospital proveyó á la ciencia, entregándole dos cuerpos sobre los cuales debian operar los doctores Jurkiowski y Aguirre, limitándolos, cuando haya otro, el doctor Masriera, que como esos colegas suyos aspira á la cátedra de Anatomía.

El acto es interesante, útil y tambien conciliable con los dogmas del catolicismo, pues enteros, en pedazos ó en cenizas al dejar este mundo, escrito está que resucitaremos con los mismos cuerpos y almas que tuvimos.

Triple libacion—Entre las ocurrencias célebres de los hombres públicos del Rio de la Plata, por lo torpe tiene derecho á ser incluida la que se [illegible] del Rosario al Gobernador de Santa-Fé, por su Ministro de Hacienda el Sr. Pizarro.

«Sírvase V. E. ordenar se me remitan por vapor de hoy Estatutos del Banco de Lóndres que existen en Secretaría—Presidente del Banco Provincial de Buenos Aires *precisó al señor Fernandez «de esta á beber tres copas celebrando decreto de «V. E.*—Tiene generales simpatías y quizá sea adoptado tambien en aquella plaza.»

Mágico será en Inglaterra, el efecto que produzca esa triple libacion solicitada por telégrafo, en celebridad de un atentado inaudito.

Una copa mas, y el crédito argentino pasará de la Bolsa de Lóndres á las tabernas que frecuenta el populacho embrutecido por el *wiskey*.

La cuña para ser buena—Catalina Isali, italiana, residente en Buenos Aires, poseia una respetable suma en onzas de oro y libras esterlinas, é hizo depositario de ello á un sirviente y compatriota suyo.

Ese fiel criado juzgó conveniente cambiar el papel de depositario por el de dueño, y al efecto envenenó á su patrona con ácido arsenioso, dejándola encerrada para evitar que pidiese auxilio.

El plan era bien combinado; pero la víctima dió voces al sentir los efectos del veneno, acudieron los vecinos, llegó el Dr. Fernandez y pudo salvarla de una muerte segura.

Para completar ese desenlace imprevisto, el criminal fué tomado por la policía é hizo entrega de todo el robo.

Espiritismo—Los adeptos á esta doctrina, no recibirán por cierto con agrado la conclusion á que arribó la Comision encargada por la sociedad de física de la Universidad de San Petersburgo, para examinar y verificar los fenómenos del espiritismo.

Basándose en un estudio minucioso, quedó establecido por unanimidad «que los fenómenos espiritistas provienen de movimientos inconscientes ó de una impostura consciente, y la doctrina espiritista es una supersticion.»

Lo sentimos por Allan Kardec y sus admiradores.

Economía de cabo de vela—Persona respetable nos pide llamemos la atencion del Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, hácia la supresion de empleados indispensables, que á título de economía se ha efectuado en las estaciones Suarez y *Progreso*.

Habia un administrador y un peon. El primero atendia á la venta de boletos, al telégrafo y á todas las exigencias de la oficina;—el segundo tenia el deber de cambiar la aguja de la via, situada á cierta distancia de la estacion.

Ahora, suprimido el peon que ganaria 20 ó 30 pesos, aquel empleado tiene que agregar á sus deberes el servicio de la aguja; de manera que, no pudiendo hallarse al mismo tiempo en dos puntos distintos, puede suceder que un aviso telegráfico relacionado con el movimiento de los trenes y de una naturaleza mas ó ménos grave, llegue cuando se encuentre fuera de la oficina y resulten de ahí dificultades ó peligros para los pasageros.

Esta esplicacion, que juzgamos exacta, nos induce á suponer que el Directorio ignora lo sucedido, pues si realmente cabe la posibilidad de un peligro, no querrá preferirlo con tal de economizar una cantidad tan insignificante.

Revista comercial de Buenos Aires—La que publican los señores Rams y Pietranera se ocupa estensamente de la situacion de los Bancos, y reasume así el estado del mercado:

«En medio de estas agitaciones, nuestro mercado de importacion ha quedado á la espectativa; todos esperan saber el efecto que producirá esta nueva situacion; la quincena se ha pasado en comentarios, conversaciones, y en cálculos de prevision, pero lo repetimos, todos encaran la situacion con alguna mas confianza.

«De artículos de introduccion nada tenemos que decir, los precios mismos fluctúan y pueden casi considerarse todos como nominales.

«En exportacion se ha hecho muy poca cosa, los precios de nuestros productos de toda naturaleza, bajan en razon de las noticias desfavorables de Europa.

«Resumiendo en pocas palabras los acontecimientos de la quincena, hallamos al lado de una paralizacion en todos los ramos de nuestro comercio, muy natural en presencia de una situacion tan nueva, una especie de desahogo y de esperanza visible en toda la esfera del comercio moral y honrado.»

El Sr. Mitre y Vedia—Por seguir enfermo este caballero, no ha continuado la discusion empezada dias pasados en el Club Universitario.

A eleccion del reo—Refiere un diario de Estados Unidos que un Juez de Richmond pronunció esta notable sentencia, en el caso de robo de un sombrero perpetrado por el negro Daniel Carey:

«Diez dias de prision, ó bien nueve azotes y una hora de prision. Elejid, reo.»

—Bañe los azotes, dijo el negro.

Y sus deseos fueron satisfechos. Los detalles de la formalidad interesarian poco á los lectores. Nos limitaremos pues á decir que fué cumplida en el *poste de los azotes* (« whipping post ») instalado permanentemente en el patio de la prision de Richmond, teniendo por concienzudo ejecutor al alguacil Chalkley, que si es sensible de corazon, tiene un brazo vigoroso.

La pena de azotes habia sido abolida despues de la guerra en el Estado de Virginia, pero se ha restablecido desde hace algun tiempo, porque la prision no tiene capacidad bastante para contener todos los delincuentes que seria preciso tener encerrados sino se sustituyese á menudo la flajelacion al encierro. Por lo demas, en la mayor parte de los casos como en el que acabamos de hablar, se deja la facultad de elejir al reo, quien tiene así la ventaja de ser asimilado á un diputado elejido por varios departamentos.

Muertos y resucitados—El bello clipper *Strathmore* de la línea de Australia, salió de Lóndres el 17 de Abril de 1875, con 88 personas, zozobrando cerca de las islas Crozet, Océano Indico, en el mes de Julio último; los sobrevivientes en número de 24 vivieron durante siete meses, dice un telegrama, con aves marítimas y una especie de legumbre que nace en aquellas islas desiertas.

Cuando los recogieron estaban en un estado doloroso de debilidad y completamente desnudos.

Mr. Allam, segundo del buque, dice que el 30 de Junio, estando el tiempo estremadamente nublado, el Capitan Mac-Donald dió órden al vigía para que tuviese cuidado con la isla Crozet. A media noche oyóse el grito de *rocas por la proa*! El buque acababa de chocar con el grupo de rocas conocido con el nombre de *Los doce apóstoles*

Inmediatamente se bajaron las lanchas.

Despues de esfuerzos desesperados los náufragos pudieron refugiarse en la cima de las rocas con algunas provisiones de bebidas espirituosas y galleta. Durante el primer mes tuvieron yesca y madera bastante del *Strathmore*, para encender hogueras y asar aves marinas, su único alimento. Al fin de este lapso de tiempo faltóles y no pudieron obtener aquel precioso elemento sino á mucha costa con el auxilio de pieles y de las patas de albatrós.

Los sobrevivientes del *Strathmore*, recogidos por un vapor ingles, desembarcaron en Rangoon el dia 21 de Marzo del corriente año.

Nuestra revista mercantil—La que corresponde á la 2.ª quincena de Mayo, se venderá en esta oficina hoy desde las 8 de la mañana.

D. Vicente Garzon—Ha publicado lo siguiente en *El Ferro-Carril* de ayer:

«Sr. D. Francisco Xavier de Acha.

A pesar de estar seguro de que como ciudadano puedo emitir libremente mis opiniones en política y sobre cualquiera faz que ella se presente, me veo á pesar de esta conviccion en el deber de abandonar la tarea que me habia impuesto de ayudar á Vd. y á nuestros demás amigos, en la patriótica propaganda de sostener la continuacion de la Dictadura del coronel Latorre; porque he llegado á comprender, que algunos que se dicen pertenecientes á la escuela liberal, sostienen aunque indirectamente, que los que ocupamos posiciones oficiales no debemos tener los mismos derechos que los demas ciudadanos, hasta suponiendo que nuestras ideas puedan ser sugeridas por los mandatarios. Estas y no otras son las razones que tengo para abandonar la cuestion.

S. S. y amigo.

V. Garzon.»

El diario citado refiriéndose á esa ausencia de la prensa, la esplica por un llamado hecho ayer al señor Garzon por el señor Gobernador, quien le pidió no prosiguiese dilucidando la cuestion porque algunos mal intencionados presentaban las ideas de aquel como sugeridas por el Gobierno, que no hacia política, y cuya única voluntad era cumplir las promesas formuladas el 10 de Marzo.

Bien hecho—El Sr. Ministro de Hacienda ha oido las justas indicaciones del *Progreso* del Salto y de este diario, respecto de las sucursales de correos de Santa y Rosa y San Eugenio, suprimidas por el presupuesto.

Dispuso ayer que fueran restablecidas con la asignacion de 240 pesos anuales.

Deuda flotante—En virtud de haber significado el Sr. Gobernador su deseo de arribar á un arreglo equitativo con los acreedores por suministros, muchos de estos se reunieron ayer y dieron ámplias facultades para tratar del asunto, á los señores Farini, Carve, Paullier, Barreto, Heroza, Benvenuto y Arteaga.

Crímenes—En la 9.ª seccion del departamento de Minas fué asesinado el súbdito brasilero Manuel Rodriguez por Márcos Chaparro, el que fugó.

Tambien fué herido de un balazo el individuo Leandro Arellano por José L. Tejeira.

—Ayer llegó de Buenos Aires el empleado de nuestra Policía, Sr. Roca, conduciendo á Vicente Sansone, reclamado en virtud del tratado de estradicion como autor del asesinato de Pablo Santargiero.

Telégramas—*El Telégrafo Marítimo* de ayer tarde contiene los siguientes:

Buenos Aires, Junio 1.º de 1876.

A las 2 de la tarde.

El Congreso de Diputados ha aprobado el decreto del Poder Ejecutivo, pero se han hecho las modificaciones siguientes:

El Poder Ejecutivo amortizará los billetes del Banco Nacional con la quinta parte del pago de los impuestos.

No se emitirán mas billetes.

Los billetes que vuelvan al Banco Nacional quedarán amortizados.

Esta ley no importa el curso forzoso.

El Gobierno fiscalizará el Banco y sus sucursales.

Estas modificaciones serán aprobadas hoy por el Senado.

La acusacion política que se pensaba hacer al Poder Ejecutivo ya no tiene lugar.

Sus autores han desistido de ella.

Biblioteca pública del Club Universitario—Montevideo, Junio 1.º de 1876.—Durante el mes pasado han visitado esta Biblioteca 351 personas y han consultado: diarios 293; medicina 11 literatura 21; historia americana 6; historia universal 4; historia natural 11; miscelánea 4; filosofía 5; derecho 4; teología 2.—*Gregorio Crosetto*, Bibliotecario.

CAMPO NEUTRAL

La Muerte en la Sangre—Si en la sangre es donde se engendran las semillas de las enfermedades y la muerte. Alaquesllas con eso detergente, el mas poderoso de todos, la **Zarzaparrilla de Bristol**, y la salvacion es segura. Nada importa la enfermedad—pues ya sea escrófulas, erisipela, cáncer, humor salitroso, tercianas enfermedad del hígado ó fiebre biliosa remitente, solo en la sangre debe buscarse y atacarse la causa existante. Esta gran contraveneno neutraliza la materia morbosa que hay en las venas y la cual dá orígen á los desórdenes mas terribles, y los alimenta y agrava. Destruye la hidra oculta en el sistema venoso, y la estermina con la rapidez y certeza con que el Hércules destruyó la serpiente de cien cabezas, de cuyos mortales ataques es el mas formidable antagonista. Júzgando presente los que sufren, porque esto es una verdad incontrovertible.—Se halla en venta en todas las droguerías acreditadas. 381

Con ó sin extraccion de raices—Los cirujanos dentistas Dr. Muridge y C.ª aplican dentaduras completas y parciales, que se adaptan *perfectamente* á todos los usos y apariencias de los naturales. 25 de Mayo núm. 239, frente á la confitería Oriental. 311

Muebles, Caviglia en liquidacion—Calle Buenos Aires 218—Esta casa, la mas surtida de Montevideo, sigue liquidando sus muebles. Los tiene riquísimos y de los mas modernos en nogal, roble, jacarandá y caoba. Hay tambien muebles ordinarios y del país á todos precios. En sillerías y tapicerías tiene un surtido lo mas variado. CVII

Muebles—Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion n. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la Botica del Leon de Oro. LXVI

Mueblería y tapicería—Calle 18 de Julio número 37.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapicería por lo esmerada en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos. CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta hoy á la 1 de la tarde es el de 413 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 24 centésimos y 2 milésimos en oro y el peso oro 4 pesos 13 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 411 y cerró oficialmente á 413. Despues de rueda subió hasta 416, á cuyo tipo quedó ofrecido á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 4 Cerro-Largo, Artigas, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Capilla de Farruco, Porongos y Rosario.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
El 3 San José y Minas.
El 4 Porongos por San José.
Agencia, calle Uruguay, núm. 3.
Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Grande se esperan hasta fin del corriente Junio los siguientes vapores:

COMPAÑÍA REAL INGLESA DEL PACÍFICO
(Calle Solis N.º 35)
De Liverpool y escalas

Lusitania . . . . Junio 14
Cotopaxi . . . . « 29

Del Callao y escalas

Valparaiso . . . . Junio 7
Aconcagua . . . . « 21

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS
(Cerrito 181)
De Burdeos y escalas

Mendoza . . . . Junio 18
Orenoque . . . . « 29

AGENCIA HORNE
De Liverpool y Lóndres con escalas

Galileo . . . . Junio 2
Arquimedes . . . . « 6
Hipparchus . . . . « 16
Teniers . . . . « 17
Maskelyne . . . . « 29

De Rio Grande

Camoens . . . . Junio 11
Cervantes . . . . « 23

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES
(Agencia Llamas)

Savoie. . . . . Del 9 á 10 de Junio

Salidas en el mes de Junio

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL SALTO
CON ESCALA EN BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

PARA BUENOS AIRES

Los lúnes y Jueves á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA RIO JANEIRO
CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 10, RIO JANEIRO, Agencia Misiones 108.

PARA CUYABÁ
CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 12, JAURÚ, Agencia Misiones 108.

PARA EUROPA
CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 7, VALPARAISO, Agencia Solis 35.
El 11, á las 3 de la tarde, NIGER, Agencia Cerrito 181 (altos)
El 21, SAVOIE, (sin escala en los puertos del Brasil) Agencia Zavala 130.

Hoy á las 5 de la tarde sale vapor para Buenos Aires y para Southampton y escalas.

La correspondencia se recibe en el Correo, hasta las 3 de la tarde.

En cuarentena

Hé aquí el órden en que irán cumpliendo su cuarentena los pasajeros que actualmente se hallan en la Isla de Flores:
El *Rio*, hasta el 5 de Junio.
El *Liguria* hasta el 7 de Junio.

Pasageros

Llegados ayer de Buenos Aires por el *Júpiter*.
Felipe Soto, José Belfout, Rafael Blanco, Ramon Corral, Manuel Ferreiro, Manuela Blanco, Santos Curca, Maria Barrozo, Carlos Rossi, Juan y Estevan Biñen, Felipe Torrens, Aniceto Cordú, Luis Gounouhilou, Balundrini Frosso y 1 niño, Arturo Berran y señora, Juan Muneny, Juan Artas, Gabriel Anterola, Magdalena Torterola, José Casero, Carolina Coda, M. Falvevellos, Juan Rossi, Juan Rivero, Samuel Miller, Alejandro Luis, Felipe Sobrero, Pablo Mateu, Daniel Andres Trillo, R. Lopez, Vicente Martinez, Juan Mafras, Pedro Alamagno, Juan Spiro, F. Aguiar, Felipe Debuloto, Felicio Rossi, José Sout, Pedro Margat, Abelardo Bayona, Salvador Edo, A. Scremun, Estanislao Perez, N. Pastre, Rosas, Puig, Zabalúa, Juan Bueta, Carlos Rocca y 2 sirvientes, Juan Leoban, F. Grillon, M. Val, A. Charson, Marta Val, Avenirde, Angela Charson, Andolia.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.
Por Sorraco, de plantas, Sarandí 297, á las 7 de la noche.
Por Ruano y Gomensoro, de una máquina para buzo, carbon, una bomba á vapor, jarcias, etc., barraca Victoria frente al fuerte de San José, á la 1 de la tarde.
Por el mismo, de un broek, un carro, arreos, caballos y 1 carnero Rambouillet, frente á la Bolsa, á la 1 de la tarde.
Por Carballo y Romaña, de comestibles y ferretería, Zavala 70, á las 12.
Por el mismo, de fideos, á las 12.
Por Carranza, de plantas y árboles, Piedras 196, á las 12.
Por Mendoza y Ucar, de ajenjo, anis, pimienta y pasas de uva, muelle Capurro, á las 11.

Novedades policiales

Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso Juan Scarpucio, por haber herido á Gerónimo Vale.
Por la del Reducto, Juan Bautista Olan, por hallarse afectado de enagenacion mental.
Por la de la Union, Gregorio Antuña, por amenazar al Comisario del Manga y á D. Juan Francisco Santos.
Por la del Manga y Toledo, Benito Machado, por acometer con armas á D. Juan Lachaga.
Por la del Paso del Molino, José Gallo, por haberlo encontrado ébrio y herido en una mano á consecuencia de haber roto con ella un vidrio de la ventana de la casa de D. Eugenio Pombo.
Por la del Peñarol se dió cuenta que habiendo chocado el vehículo que conducia José Mauricio con el caballo que montaba Juan Bautista Amandola, este se dislocó un pié en la caida.
Por la 1.ª del cuerpo de serenos fueron remitidos presos Juan Rau y Salvador Borral, quienes fueron encontrados robando el dinero que contenia el cajon del mostrador de la fonda situada en la calle del 25 de Agosto núm. 47, propiedad de Buenaventura Rodriguez, habiendo sido apaleados por Julian Etcheverry, resultando herido en la cabeza Borral.
En poder de estos individuos se ha encontrado un boleto de un reloj empeñado que habia sido robado por ellos mismos, y otros objetos que se suponen tambien robados.
Lor la Dª Salvador Reyes, por no tener domicilio.
Han entrado 8 presos, 7 fueron puestos á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion y 8 salieron en libertad.

Mes de Mayo

TIPOS OFICIALES—De la moneda papel que han regido en el mes de Mayo de 1876 en toda la República:

Hasta la 1 de la tarde		Desde la 1 de la tarde en adelante	
Dia 1.º	450 p. %	Dia 1.º	450 p. %
» 2	450	» 2	419
» 3	419	» 3	388
» 4	388	» 4	396
» 5	396	» 5	414
» 6	414	» 6	396
» 7	396	» 7	396
» 8	396	» 8	395
» 9	395	» 9	392
» 10	392	» 10	398
» 11	398	» 11	418
» 12	418	» 12	399
» 13	399	» 13	399
» 14	399	» 14	399
» 15	399	» 15	396
» 16	396	» 16	395
» 17	395	» 17	396
» 18	396	» 18	398
» 19	398	» 19	403
» 20	403	» 20	402
» 21	402	» 21	402
» 22	402	» 22	403
» 23	403	» 23	409
» 24	409	» 24	417
» 25	417	» 25	417
» 26	417	» 26	425
» 27	425	» 27	420
» 28	420	» 28	420
» 29	420	» 29	406
» 30	406	» 30	404
» 31	404	» 31	410

Los tipos marcados son los del dia anterior, que rijen desde la una de la tarde del dia que se fija hasta la misma hora del dia siguiente.

Ejemplo: el 30 marca 406, tipo del dia 29, rijiendo hasta la una de la tarde del dia 30.

De la 1 en adelante rija el tipo del dia que es el de 404—y que como queda dicho mas arriba sigue rijiendo hasta el 31 á la 1 de la tarde que es la hora en que se fija el tipo oficial.

Multas

Por el Comisario de servicio, Benito Machado, por uso de armas prohibidas, 25.00; Vicente Almiron, por escándalo, 4.00; por el de la 1ª seccion, Francisco Gonzalez, por galopar con su carro, 4.00; por el de la 4.ª, Mateo Jeol, José Sanchez y Cipriano Carlarcee, por orinar en parajes prohibidos, 1.00; por el de la 5.ª, Rolando Cunio, por transitar á lo largo de la via del tren con su carreta, 4.00. Total 40 $ oro.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en el dia 31 del corriente mes de Mayo:

ENTRADAS

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales	—	—	1	19	Soltera	Sirvienta
Italianos	—	—	1	5?	Viuda	Exp. de naranjas
«	1	—	—	13	Soltero	Changador
«	1	—	—	29	«	Panadero
«	1	—	—	44	«	Marinero
«	1	—	—	74	Viudo	Cocinero
Chilenos	1	—	—	18	Soltero	Marinero
Austro-Húngaros	1	—	—	30	«	Labrador
Españoles	1	—	—	50	Casado	Idem
«	1	—	—	32	Soltero	Jornalero
«	1	—	—	30	«	Idem
«	—	1	—	35	«	Soldado
Franceses	—	1	—	22	«	Cabo 1.º
Ingleses	—	1	—	22	«	Soldado

DADOS DE ALTA

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales . . .	«	1	«	20	Soltero	Soldado . . .	Adenitis (ing)
Argentinos . . .	«	1	«	35	«	Cabo 1º . .	Sarna
Italianos . . .	«	1	«	42	«	Soldado . . .	Reumatismo
«	1	«	«	50	«	Idem . . .	Hidrartrosis
«	1	«	«	49	«	Cocinero . .	Ulcera
«	1	«	«	19	«	Marinero . .	Bronquitis
Franceses . . .	1	«	«	20	«	Dependiente	Herida
«	1	«	«	28	«	Peon . . .	Ulcera
Españoles . . .	1	«	«	35	«	Botero . . .	Gonorrea
«	«	«	1	40	Casada	Lavandera .	Reumatismo

FALLECIDOS

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Argentinos . . .	1	«	«	25	Soltero	Foguista . .	Tuberculosis
Italianos . . .	1	«	«	25	Casado	No tiene . .	Aneurisma pasiva del corazon

N. B.—Falleció de *convulsiones*, un párvulo de 4 meses de edad, perteneciente al Asilo de Huérfanos.

Metálico

El *Júpiter* trajo ayer las siguientes cantidades:

A Santiago Onetto	$ 10,000
A Yarron Hett y C.ª	« 1,040
	$ 11,040

Un telégrama de Buenos Aires recibido ayer, dice que el oro abrió al contado al 15 ₰. de premio y al 14 y ⅞ p₰.

Libras esterlinas 16 1[2 p₰.

Decíase tambien que se habia hecho un arreglo autorizando al Banco de la Provincia para liquidar el Banco Nacional.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 31.

Soldado del batallon 6.º de Cazadores disuelto últimamente, Juan Leonardo, por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Soldado del Batallon 6.º de Cazadores disuelto últimamente, Victor Maules, por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Sub-teniente de GG. NN. D. Miguel Morabito, por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Segundo Regimiento de Caballería de línea, cuenta de pago por el presente mes, al Ministerio de la Guerra.

Batallon 4.º de Cazadores, pedido de vestuarios, al Ministerio de la Guerra.

Legacion Italiana por atestado auténtico del fallecimiento del soldado del cuerpo Urbano Joaquin Caspani, en la batalla del Sauce; informe el coronel Pagola.

Sargento Mayor don Adolfo Areta, por cédula de inválido, al interesado.

Teniente 1.º de GG. NN. don Pedro Carpí y Nuñez, por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.º de GG. NN. don Bartolo Prado, por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Capitan de GG. NN. don Alberto Mármol por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Subteniente de GG. NN. don Juan Quirós, por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.º de GG. NN. don Juan Rivero por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.º de GG. NN. don Valentin Olivares por abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

Dia 1.º

Regimiento de artillería, sus comprobantes de pago correspondientes á Marzo, Abril y Mayo ppdo; al Ministerio de la Guerra.

Batallon 5.º de Cazadores, sus comprobantes de pago correspondientes á Mayo; al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.º D. Juan J. Flores, por licencia para el estranjero; al interesado.

Capitan de GG. NN. D. Marcelino P. [illegible], por cédula de inválido, al interesado.

Soldado del estinguido Batallon 7.º de Cazadores Mamerto [illegible], por abono de haberes; al informe del [illegible].

Doña Juana Ramos por 3 terceras partes de sueldo, al Ministerio de la Guerra.

Doña Jacinta Tavarez, por cédula de viuda, á la interesada.

D. Pedro Acuña, por incorporacion como soldado de la Independencia, al interesado.

Capitan de GG. NN. D. Manuel Fernandez, por cédula de inválido, al interesado.

Capitan de Inválidos, al Cirujano Mayor del Ejército, como servidor de la independencia, al interesado.

Soldado del estinguido Batallon 2.º de Cazadores, disuelto últimamente, Santos Rodriguez, por abono de haberes, á informe del Teniente Coronel Graduado Tezanos.

Ministerio de la Guerra

ASUNTOS RESUELTOS

Dia 31

Nueva Compañía Salteña; Baltar Bonomi y C.ª; Andrés Perez; Tomás Cardona; Carlos Lacroix; [illegible]; Venancio Quintana; [illegible]; Julian R[illegible]; Adolfo [illegible]; Landa y [illegible]; Rodriguez [illegible]; por Joaquin Cabral; [illegible] tral del Uruguay; [illegible] chetti; [illegible] Ferreyra; [illegible].

ASUNTOS Á TRAMITAR

Feliciano Benitez Lamas; informe la Contaduría General; [illegible] Cruz, id id; [illegible] ñores Saracho y [illegible]; la Contaduría [illegible] dell, id [illegible]; Sociedad [illegible]; Ricardo S[illegible]; [illegible] rini hijo y [illegible]; á la Contaduría General de Obras Públicas para que informe; Juan Olivera y [illegible]; y Hacienda [illegible] tía General.

Dia 1.º

ASUNTOS RESUELTOS

Alejandro Andrioli; [illegible]; Maximiliano [illegible]; III, Manuel [illegible]; Laussque [illegible]; López, [illegible]; Falchencio [illegible]; Antonio Santos, José M. Marios, Juan Garoni, Manuel Garcia.

ASUNTOS Á TRAMITAR

Manuel Aldaco, informe la Contaduría; Eloy Larrosa, Informe la Contaduría General; Juan Leonardon, Idem Idem; Julian Alvarez, [illegible]; Rosell y Hnos. [illegible] Públicas; [illegible] del Gobierno y Hacienda.

Inmigrantes

OFICINA CENTRAL D. DE INMIGRACION EN MONTEVIDEO.

Movimiento del mes de Mayo de 1876.

Solicitaron ocupacion 128 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 47, italianos 32, franceses 25, suizos 6, alemanes 5, polacos 5, ingleses 1, belga 1, holandes 1, chileno 1, brasilero 1, argentino 1, autriaco 1, marroquí 1.

Hombres 104, niños 14, mugeres 10.—Solteros 103, casados 25.—Católicos 101, protestantes 21.

Sin profesion 60, artesanos 35, labradores 30, dependientes 3.

Se pidieron de la capital y departamentos 413 individuos de las siguientes profesiones, labradores 83, sirvientas y cocineras 83, muchachos 146, dependientes 31, artesanos 20, cocineros 19, peones de trabajo 15, sirvientes 10, pastores 2.

Obtuvieron ocupacion por indicaciones de la oficina 135 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 20 indijentes.

Por la Nueva Compañía Salteña se dieron 3 pasajes gratis para Paysandú 2, Salto 1,—Labradores 2, ...ro 1,—Suizos 2, italiano 1.

Se alojaron 17 individuos en la casa de trabajo ....no de Villa Colon. A estos se les dá alimento, asistencia, y trabajo, mientras no encuentran ocupacion compensada con dinero.

Han entrado en Mayo 504 pasageros de fuera de ....—Han salido 774 pasageros para fuera de la ....—Segun registro de la Capitanía del Puerto.

Mortalidad

Dia 1.°

María del P. de Dios, española, 48 años, casada; ....na Astrac, oriental, 24 años, soltero; Baldomero ....del, oriental, 23 años, soltero; Cipriano S. Ribero, brasilero, 20 años, soltero; Antonio L. Gomez, portugués, 85 años, casado; Cecilio Yarce, oriental, 15 años; Luis M. da Costa, portugués, 41 años, casado; Juan Piñeiro, oriental, 34 años, soltero; 1 párvulo, momentos.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 1.° de 1876.

VENTAS DE ORO

1,500 $ al con'do 411 p%	1,000 $ al con'do 413 p%
500 « id id . . 411 »	1,000 « id id . . 412 »
820 « id id . . 411 »	1,000 « id id . . 412 »
2,000 « id id . . 411 »	1,000 « id id . . 411 »
1,000 « id id . . 412 »	1,000 « id id . . 412 »
1,000 « id id . . 412 »	1,000 « id id . . 412 »
1,000 « id id . . 412 »	1,000 « id id . . 412 »
1,000 « id id . . 413 »	500 « id id . . 412 »
1,000 « id id . . 413 »	1,000 « id id . . 412 »
1,000 « id id . . 413 »	500 « id id . . 413 »
1,000 « id id . . 413 »	2,000 « id id . . 413 »
1,000 « id id . . 413 »	1,000 « id id . . 413 »

Total al contado $ 23,820

Á PLAZOS

1,000 $	para el sábado.	410 »
1,000 «	idem idem	410 »
1,000 «	idem idem	410 »
1,000 «	idem idem	410 »
1,000 «	idem idem	410 »
1,000 «	idem idem	411 »
1,000 «	idem idem	411 »
1,000 «	idem idem	411 »
2,000 «	idem idem	411 »
1,000 «	idem idem	410 »
1,000 «	idem idem	411 »
1,000 «	para el lunes	409 »
2,000 «	idem idem	410 »
1,000 «	idem idem	409 »
1,000 «	idem idem	409 »
2,000 «	idem idem	410
2,000 «	idem idem	410 »
2,000 «	para el 15 de Junio. . . .	406 »
1,000 «	para mañana.	411 »
1,000 «	idem idem	412 »
1,000 «	idem idem	411 »
1,000 «	idem idem	410 »
1,000 «	idem idem	412 »

[illegible]000 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 1.°

Buenos Aires el 31 del ppdo., vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 63 pasajeros, á S. Olmedo con—á Juan Shaw 5 cajones mercancías, á C. S. Mc. Lean 4 cajones y 9 fardos id., á Haurie y Zavalúa 5 barricas id., á Menet y C.ª ....jones id., á D. Le Bas 30 cajones chuño, á Wedekind Fehr y C.ª 6 fardos id., á Fels y C.ª 4 cajones id., á Barbagelata y Rolando 8 cajones id., á la ....a 3 cajones id., A. Bonfiglio y C.ª 50 bolsas naranjas.

Encomiendas—á A. Ocholorena 1 bulto, á J. Ventura 1 id, á Fels y C.ª 1 id, á E. Benerto 1 id, á Glover Barge y C.ª 1 id, á S. Onetto 1 id, á Rich, Cuxtam y C.ª 1 id, á A. Estrada 1 id.

Rio Janeiro el 11 del ppdo., bergantin goleta español «Jóven María,» de 175 toneladas, capitan José Umbert con 11 de tripulacion, á J. Cibils é hijos—á Marini y C.ª con 2810 sacos fariña.

Barcelona el 30 de enero, polacra goleta española «Delfín,» de 121 toneladas, capitan Jaime Pages con 12 de tripulacion, á Costa, Paiva y C.ª

Rio Janeiro, el 25 del pasado, con escala en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero *Calderon*, á C. R. Horne con pasajeros.

Lóndres, el 28 de abril, con escala en Amberes, Havre, Lisboa y Rio Janeiro el 26 de mayo, vapor inglés *Laplace*, de 901 toneladas, capitan Juan Blair, con 37 de tripulacion, y 29 pasageros, á C. R. Horne con—

Carga de Lóndres—á Fels y Ca. 7 cajones mercancías, á M. Petit Seré y Ca. 30 cajones galletitas, á L. Demarchi hnos. y Ca 6 cajones drogas, á F. Villalosa 1 cajon perfumería, á Lezica Lanus y ....na 6 cascos caños de plomo, á la órden 212 cajones hojalata, 30 lingotes plomo, 100 id estaño, 1 ....do cobre, 7 cajones útiles de escritorio, al Ferrocarril Central del Uruguay 185 tambores y 142 bultos colores etc., 6 cascos ferretería, 50 barricas fierro, 117 bultos útiles, á A. Barreiro y Ca. 1 cajon útiles de escritorio, á P. Rublehon, A. Junca, Sombrerería Heron 2 cajones mercancías.

Carga de Amberes—A Mallmann y C.ª 5 cajones botones, 4 id géneros, á E. Quinke 5 cajones vino, 4 barriles agua mineral, á Fels y C.ª 4 cajones algodones, á Rosciano Corradi y C.ª 1 cajon paños y guarniciones, á Ungo y C.ª 1 cajon géneros, á Rosciano Corradi y C.ª 6 cajones algodones, á F. Veiga 5 cajones géneros de hilo, á Marexiano hnos. 5 cajones algodones, á Franchi y C.ª 1 cajon armas, á Menet y C.ª 6 cajones algodones, á Wedekind Fehr y C.ª 1 cajon mercancías.

Carga del Havre—á Wedekind Fehr y C.ª 11 cajones paños, 12 ídem calzado, á F. Veiga 31 cajones calzado y suelas, á S. Ferrer hijo y C.ª 1 cajon cueros, á Marechal y Paccard 1 cajon quincallería, á Marexiano hnos. 6 cajones cueros, á S. y Trillo 2 cajones ....tun, calzado, obras de madera etc., á C. F. Bally 1 cajon cueros, á V. Jacod 2 cajones muebles, á A. Demarchi hnos. y C.ª 1 id objetos de goma, á J. Granara 1 id género, á Mallmann y C.ª 6 fardos papel, 11 cajones id, 4 id libros, á Bourcier y C.ª 1 id géneros de ...., 9 id algodones, á Staricco y C.ª 2 cascos vidrios, ...jones cueros y calzado, á Farini hijo y Gonzalez 40 cajones agua de Vichy, á Yerme hermanos 19 cajones drogas, á Ungo y C.ª 4 cajones mercancías, á la órden 2 cajones papel, 1 id sombreros, á Rosciano Corradi y C.ª 2 cajones botones, 9 cajones géneros de lana y algodon, 1 cajon sedería, á J. D. Miralles 1 cajon géneros, á P. A. Guillemette ....j drogas, á V. Yermo 5 cajones drogas, á Fels y Compañía 1 cajon algodones, á Menet y compañía 7 cajones sombreros, á Bonomi y Lamaison 1 ....so enchillería, 2 cajones ferretería, 2 cascos fierro, 1 cajon quincallería; á Escalada y Granó 2 cajones porcelana, 1 cajon perfumería, 1 cajon lana para bordar, á E. Danree 1 cajon naipes, 2 cajones chocolate, 4 barriles vino; á J. Bayuro 1 cajon efectos de uso; á A. Zanolatti 6 cajones cueros y betun, á Le Hir Barnett y C.ª 1 cajon camisas.

Barcelona, polacra española «Maristany,» á Pino ....hermanos con vino.

Paranaguá, bergantin brasilero «Christina,» á J. L. da Silva con yerva; quedó puesto en observacion sanitaria hasta el dia 2.

Paranaguá, bergantin goleta brasilero «Pluto,» á la órden con yerba, quedó puesto en observacion sanitaria hasta el dia 2.

Barcelona, polacra goleta española «María Luisa,» á Silva hermanos con vino etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El sábado 3 de Junio

5.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la ópera cómica:

EL BARBERO DE SEVILLA

Ejecutado por las Sras. Fancioni y Consolani y los Sres. Vidal, Mazzoli, Dondi, Giordani, Berti y Pedotti.

A las 8 en punto.

OTRA

El domingo 4 de Junio

6.ª FUNCION DE ABONO

FAUST

A las 8 en punto.

Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

HOY VIERNES 2—12.ª FUNCION DE ABONO

Despues de una sinfonía, abrirá la escena el interesante drama en 3 actos, orijinal del celebrado y malogrado poeta D. Luis Eguilaz:

El Patriarca del Turia

JUAN DE TIMONEDA

Escrito espresamente para el Sr. Valero, quien tiene á su cargo el desempeño del personaje histórico que lleva por título la obra.

Finalizando con la pieza en un acto:

DOS Y UNO

Dirijida por el Sr. Reig, acompañándole la señora Rubio y el Sr. Ecija.

A las 8 en punto.

NOTA.—La empresa en el deseo de satisfacer al público, no omitirá sacrificio alguno; y en ese concepto, ha dispuesto reducir el precio de la entrada á la cazuela, á cinco reales.

OTRA.—Terminada la funcion habrá tranvías en todas direcciones.

SALON VALENTIN

CALLE 18 DE JULIO

Gran baile de Sociedad

El domingo 4 del corriente tendrá lugar en dicho salon un espléndido baile de sociedad de invitacion.

El baile empezará á las 9 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

NOTA.—Toda persona que no inspire confianza, la comision se reserva el derecho de rechazarla, como tampoco serán admitidas las personas que se presenten sin la correspondiente tarjeta de invitacion.

REMATES

B. Luslardo

De mercaderías—En su casa calle Rincon 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El viérnes 2 y lúnes 5 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un surtido completo de mercaderías propias para la estacion. 2436-jn2-3

Por el mismo

De una herrería situada en la calle Ituzaingo números 67 y 69 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

El martes 6 de Junio á las 12 en punto, continuará la venta sin reserva al contado por conclusion de negocio de un completo surtido segun detalle.

A saber: 2 máquinas de taladrar, 1 máquina de taladrar á punzon y cortar, 9 vigornias grandes y chicas, 1 rico surtido de llaves inglesas, fuelles varias clases, máquinas portátiles de taladrar, tarros grandes y chicos, una balanza, limas nuevas y usadas, moldes para fragua, cantidad de fierros para la marina, tenazas, estampas, planchas para cocinas, acero varias clases, fierro para ejes, gran surtido de moldes de bronce, marrones, martillos, corta-fierro, rejillas, pasadores, compases tijeras de cortar chapa, tarrajas, fierro de varias clases, frenos, copas, visagras, máquinas de matar hormigas garantidas, mechas de acero nuevas y usadas, depósitos de cocina, estribos, espuelas, infinidad de piezas para armas, valeros, pilares fundidos, plomo, bronce, alambre para remache, rejas usadas, portones, camas, tuercas, cantidad de llaves nuevas y ruedas de cama y muchas otras que no se detallan por su estension. 2414-m31-6

Por el mismo

Importante de plantas.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz), por órden de los Sres. P. Margat y hno.

El sábado 3 y miércoles 7 del cte. Junio, á las 7 de la noche, se dará principio á la venta de un completo surtido de plantas finas como camelias, jazmines del Cabo, del pais, etc., magnolias, azaleas, rosales, rododendrum, epiphilon, etc.; una variedad de arbustos y flores propias para salones, quintas, patios y chacras. 2135-jn1.°-9

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa, Rincon 44.

HOY Viérnes 2 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite. 2336-m25-4.

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El lúnes 5 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 2426-m30-5

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de la casa introductora de los Srs. Lassere, Brisson y Labaure.—En nuestra casa calle Rincon núm. 44.

El martes 6 y miércoles 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo detalle se omite. 2463-jn2-4

Ruano y Gomensoro

De una máquina para buzo, una bomba de vapor carbon de cocina, pipas y bolsas vacías, cobre, zinc, etc.—En la barraca Victoria, frente al Fuerte San José.

HOY viernes 2 de Junio á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

Jarcias fija y corriente, velamen, palos, cadenas, vergas, masteleros, 2 anclotes, pintura, motones, escotas, etc.

Al mismo tiempo

1 balanza por mayor, 2 chatas de 25 toneladas cada una, 1 lancha, pipas y bolsas vacías, planchas de cobre nuevo, lingotes para pernos de fierro galvanizado, 5 cascos clavos id., zinc, cabillas, mangas de cuero, caño de goma, 1 guinche.

A las 3 de la tarde.

1 resto carbon para cocina, 1 máquina para buzo, 1 bomba á vapor con su caldera, de fuerza de 6 caballos. 2408-m31-3

Por el mismo

De un breck, un carro de 4 ruedas para carga, dos arreos, 3 caballos y 1 un carnero Rambouillet.—Frente la Bolsa.

HOY viernes 2 de Junio á la una en punto, venderemos á la mas alta postura sin reserva ninguna de

1 breck de 6 asientos en buen estado.

1 carro nuevo para carga, de 4 ruedas, construccion sólida, apropósito para el campo.

2 caballos de tiro.

2 arreos, un hermoso caballo de montar para Sra. con silla.

1 hermoso carnero Rambouillet, pura sangre, su lana ha obtenido premio en la Esposicion de Chile. 2407-m31-3

Por el mismo

Conclusion del remate de la Fundicion, calle de la Colonia núms. 345 y 347 una cuadra antes de llegar á la iglesia del Cordon.

El lunes 5 á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin retirar lote del resto de las existencias de dicha casa.

Al mismo tiempo—La máquina á vapor de fuerza de 6 caballos, otra dicha de 2 caballos, 1 gran torno todo de fierro con sus herramientas, un torno partido de cabezal, 1 máquina de agujerear, 2 máquinas para picar tabaco, 1 pescante de gran fuerza, trasmisiones, 2 hornos para fundir, 3 ventiladores, 1 balanza de plato, 1 romana grande, 1 máquina de agujerear de pared.

Pedimos puntualidad á la hora. 2457-j2-3

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos de una barca, 1 lancha á vapor planchas de cobre, zinc etc., en la barraca Antonini.

El miércoles 7, á la una en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda todo el aparejo de una barca que consiste en lotes á la vista, las jarcias fija y corriente, gran cantidad de motones á cilindro, velamen muy bueno, vergas, masteleros, palos, cadenas, fierros, ancla, guinche, 5 gatos y demas pertenencias.

Al mismo tiempo—Fierro galvanizado para pernos, cobre nuevo en planchas, zinc, cabillas, clavos de zinc etc.

A las 4 de la tarde, 1 lancha á vapor de 18 toneladas de carga forrado y clavado en cobre y de fuerza de 15 caballos, el todo en buen estado. 2457-jn.2-5

Juan Favaro

De las existencias de la fonda denominada «Esperanza Italiana», situada en la calle 25 de Agosto, n. 49, frente á la Aduana.—Venta á todo precio.

El mártes 6 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto, se dará principio á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de todas las existencias de dicha fonda: el detalle por los carteles de costumbre, al mismo tiempo armazon, mostrador cocina económica, etc., etc. 2415-m31-6

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 8 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 2158-m2-6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de una finca—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital.

El Sábado 3 del entrante mes de Junio á las 4½ de la tarde, venderemos por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, y para pago de una hipoteca; la propiedad de D. Angel Canezza, cita en la calle del Durazno núm. 35. Dicha propiedad se compone de seis piezas y demás oficinas. Su tasacion asciende á la cantidad de 5,888$ con 95 cts. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la referida tasacion.

Para mas pormenores, ocurrir á la casa de los Rematadores calle del Rincon núm. 52. 2323-m25-8

Valdez y Piriz

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 54.

El martes 6 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion. 2443-jn1-5

Agustin Sorracco

De plantas, por órden del señor Domingo Basso, en su casa calle del Sarandí núm. 297.

HOY Viernes 2 de Junio, á las 7 en punto de la noche, daremos principio á la venta de un infinito surtido de plantas mucho mejores que las que se han vendido hasta ahora, como ser: azaleas varios colores, rhododendron, camelias, magnolias, jazmines, diamelas del pais, jazmin del cabo, hortencias, cedron, araucarias, pinos finos, naranjos, limoneros dulces, reales y otros.

Acto continuo—Un selecto surtido de plantas esclusivo para salones, patios, jardines, quintas y chacras, y una coleccion de árboles frutales muy finos é injertados. 2383-m30-4

Cambroni y Belistri

En su casa, Cerro-Largo, 136, esquina Rio Negro.

El domingo 4 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de artículos de tienda para la estacion, como así mismo una infinidad de mercaderías para almacen, ferretería, etc.

Al mismo tiempo.—1 hermoso aparador, 1 escritorio de cedro, 1 id. de pino con biblioteca, 2 cocinas, una partida aceite Rivera de 1.ª calidad. 2437-jl.°-4

Carballo Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería—En su casa Zavala número 70.

HOY viérnes 2 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería. El detalle por los carteles. 2424-m31-3

Por el mismo

De 600 cajones fideos de Génova—Por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General.

HOY viernes 2 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General.

600 cajones fideos de Génova. 2425-m31-3

Por el mismo

VENTA Á TODO PRECIO

De 2 hermosas fincas; situadas en la calle Isla de Flores 250 y 250½ entre Yaguaron y Yí.

El domingo 4 del cnt. á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta de las dos fincas arriba citadas edificadas en un terreno de 18 vs. de frente por 27½ de fondo con 6 espaciosas habitaciones, cocinas, letrina y demas oficinas, aguas corrientes, etc., etc. hechas con materiales de primer órden, quedando á beneficio del comprador los arrimos de sus linderos que no están pagos.

La posicion de estas fincas es inmejorable, no necesita comentarios; por lo cual llamamos la atencion á los interesados para estar á la hora fijada.—*Escrituras de primer órden.*

Informes Zavala 70. 2143-jn1-4

Por el mismo

De 3 cajones cepillos para botas, 7 idem carteras—En el despacho de la Aduana, con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

El Lunes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda:

3 cajones 50 docenas cada uno, cepillos para botas

7 « 50 « « « carteras. 2469-jn2-3

Por el mismo

De comestibles, ferretería y loza.—En su casa Zabala 70.—Por órden de varias casas introductoras.

El mártes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, ferretería y 20 canastos loza ordinaria y loza piedra, el detalle por los carteles. 2470-jn2-4

A. Carranza y C.ª

De plantas y árboles frutales—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 196.

HOY vnes. 2 de Junio á las 12 del dia venderemos los siguientes muebles de sala, aposento y comedor consistiendo en juegos de sala de esterilla, roperos, camas de varias clases, cómodas, lavatorios, aparadores para comedor, mesas para id., sillas, alfombras, mesas de noche, costureros, relojes, porcelanas y cristales etc., etc.

Acto continuo una cantidad de plantas y árboles frutales. 2429-jl-2

Magariños Seron y C.ª

De varias cuadras de tierreno en el pintoresco y progresista pueblo de la Paz; á un paso de la capital.

El domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde venderemos sin retirar lote á la mas alta postura y al contado, varias manzanas pertenecientes á la sucesion de Tomás García, situadas sobre el Arroyo de las Piedras á dos cuadras de la estacion Independencia y á otras tantas del pueblo Abayubá. La venta se hará ya sea fraccionando en lotes ó por manzanas á gusto de los licitadores. Hay órden terminante de vender: así que por poco dinero se presenta ocasion para en breve tiempo labrarse un porvenir risueño.

Por los carteles de estilo se darán mas detalles: para mas informes pasar por el Escritorio de los rematadores calle 1.° de Mayo núm 26. 2253 m-23 11-p

Mendoza y Ucar

Importante—En el muelle de Capurro

HOY viernes 2 de Junio, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados lo siguiente:

200 cajones ajenjo «Nojlly Prat».

25 frasqueras dobles rico anís de Holanda.

25 bolsas pimienta en grano.

Al mismo tiempo

300 cajas pasas de uva de Málaga, recien introducidas por el vapor italiano «Europa.» 2417-m31-3

Por el mismo

JUDICIAL

El mártes 6 del actual á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, se venderán en remate público para pago de hipoteca, 2 casas edificadas á la moderna, sitas en el Paso del Molino calle de Lúcas José Obes, compuestas de 14 metros de frente al Norte sobre la referida calle y formando una superficie cuadrada de 392 varas 53 centésimos tasadas ambas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $6,194,31.

La tasacion es muy baja y se previene que cada una de las casas se venderá por separado no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion.

NOTA.—Para mas informes ocurran casa de los Rematadores calle 25 de Agosto núm. 60. 2463 j2-4

Por el mismo

Importante y estraordinario de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 60.

El Miércoles 7 del cnte., á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias de la casa consistiendo en cantidad de artículos de almacen de primer órden, como ser azúcares, caña, aguardiente, vinos, kerosene, fideos, arroz, pimienta en grano y muchísimos otros que tenemos órden de liquidar por cuenta de sus respectivos dueños.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada porque hay mucho que vender.

Al mismo tiempo.—Una partida riquísimos vinos españoles en cajones y barriles. 2464-jn2 5

E. Castellanos y C.ª

Importante de una finca baja con todas las comodidades para familia y escritorio, perfectamente bien situada, de construccion moderna hecha á todo costo con los mejores materiales tanto de albañilería como de carpintería.

Dicha finca está situada en la calle Colon esquina Sarandí, teniendo 21 varas de frente á la calle Colon donde está la entrada principal, y 33 varas á la calle Sarandí, con otra entrada.—Tiene once piezas, gran cocina, despensa y todas las oficinas necesarias.—Tiene gas y aguas corrientes en toda la casa.

El patio está cerrado con cristales.

Inútil es llamar la atencion á los capitalistas y especuladores sobre esta importante propiedad que no tiene rival ni en situacion ni en lujo, ni en comodidades.

Su venta tendrá lugar en la misma propiedad el lúnes 5 del corriente, á las 4 de la tarde.

Títulos en perfecta condicion y por cualquier otro informe ocurrir á los rematadores calle Sarandí, 158.

NOTA.—Los interesados podrán visitar la finca, todos los dias de 3 á 4 de la tarde. 2227-m21-5

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa calle de Sarandí núm. 158.

El martes 6 y miércoles 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion y recien recibidas, cuyo detalle daremos oportunamente. 2468-jn2-5.

P. Morelli Siandra y C.a

JUDICIAL

El dia Domingo 4 de Junio, á la 1½ de de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, se venderá en remate público para pago de hipotecas, un terreno con casa, situado en el Departamento de Canelones, jurisdiccion de las Piedras y punto denominado Estacion Viale, señalado con el núm. 31 de la manzana M, de 17 ms. 18 cent. de fondo, sobre la calle Libertad, y 42 ms. y 95 cent. de fondo, formando un área de 737 ms. y 88 cent., tasada en la cantidad de 1,086 ps. 23 cent. oro sellado.

NOTA—No se omitirá oferta que no esceda las dos terceras partes.

Por mas informes ocurrir á la calle Rincon 192 y 194. 2219-m23-11

Osvaldo Rodriguez

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto.—En la Caja de Préstamos de la calle del Uruguay 33.

Se venderán al mas alto precio y al contado una infinidad de anillos de brillantes, aderezos de id, caravanas id, pues es la caja de Préstamos que tiene mas que vender.

Una selecta coleccion de armas, relojes de oro y un rico juego de cubiertos de plata y varios objetos que estarán á la vista. 2447-jn2-3

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA ROSA ANA DAVID DE NOVAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Julio de 1875.

D. CLODOMIRO NOVAS (ESPOSO)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Octubre de 1875

Brígida Delly de David madre, Isolina Novas hija, Seferino Novas, hermano (ausente) Brígida David hermana y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dichos finados se celebrará el Jueves 8 del corriente, á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Francisco—cuyo favor quedará eternamente agradecido—El duelo se despedirá de la puerta del templo. dia p. 8.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 1.°

TRÁMITE—Trabucatti y C.ª con Shaw; Santayana y Scarnichia (2); Crédito Hipotecario y Antonini; Barthe y Aubriot; Martinez y C.ª con Gonzalez; Santayana y Garcia Mon; Arragá y Fisco; Medina y Larrobla; J. Padilla criminal; Iglesias y Fisco; Pereyra y Orilla; Vivaldi y Castellanos; Señora Pol y Benvenuto; Somellera con Solsona y Alzaibar; Sañudo y Neves; Bianquisi y Llambí; Hamas con Font y Peradejordi, Gomez y Cibils con Antonini; Montero y Bastos.

SENTENCIA—Engelbrecht y Tiay con Bastos; Lebrun y Amores; Herederos Duran y señores Garcia; Risso y Schiafiino con los agentes del vapor *Poitou*.

Los Secretarios.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 1.°

Gimenez con Quirolo; Scarnichia con Pacheco; Gonzalez con Fitte; Lista con Larachie; Romero con el Banco Návia; Galli y C.ª con Diaz; Oromi sobre liquidacion de la sociedad Jorge Uber y C.ª; Bernasconi con Toscano; Rubichon Junca y otros con Tissot; Fandiño con Sra. Rincon; Truenca con Lamas; Lazzo con Sra. Linch; Concurso Bastarrica; Pacheco con Esteves; Bonefon con Inchauspe; Concurso Gelffi; Banco Návia con Oribe y otros; Concurso Wilson; Romani con Cervetti y Viali; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion sobre las moratorias de Esteves; Oficio de la Policía sobre Madero; Paz Lamas con Piatti; Courras con Fragueiro; Silva Irmao con Carles y Ramos; Migone y otros con Dapelo; Langon con Langon; Peña con Mendez; Farini hijo y Gonzalez con Madero; Echegaray con Eyharran (2); Garibaldi con Mazzini; Chioza con Marabolo; Spangember sobre matrícula.

Solano Nin y Ramon Mansi sobre matrícula; Roselo sobre idem; Concurso Cantalupi de Paysandú; Piñeiro con Sagastume; (2) Scaglia y Arregui sobre inscripcion; Raysso y Meduze por disolucion de Sociedad.

Despacho del Juzgado de lo Civil por impedimento del de Comercio.

Diaz con Miller Juez Berinduague; Concurso Ramayon; Concurso Real; Concurso Real con Gaillard; Concurso Mataix; Concurso Mataix; Diaz con Miller.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 1.°

Enseña con Recalde; La Comision constructora del nuevo Templo de Pando; Posende con Viñas; Testamentaría Ramon Marquez; Sisto Rey; Gonzalez con Riera; Carámbula con Mayan, Castro con Piedra Cueva; Podestá con Pittamiglio; Servando Paisal; Amaro con García y otros; Rodriguez y otros con Barros; Victora con Goldaraz; Unzo con la Testamentaría Lacueva; Santurio con García; Larrobla con Vidiella; Labastie con Arriaga; Testamentaría Sosa; Arias con Carriquiri y Etheragibel; Testamentaría Azarola; C. B. de Mena; Pilar Nuñez de Mendez; sucesion Arboleya; Uriarte con Uriarte; Yrasusta con Herrera y Obes; Zúñiga con Fragueiro; Legris con Fost; Maná y C.ª con Vargas; Hoffman con Woelflie; el Banco Comercial y Lacueva; Manuel Cordero; Francisco de Leon; Bertha con Descoubes; Ferrer con Martti; Rodriguez con Modernell; Sucesion Barrera; Shaw hnos. con Farini y Gonzalez; Figari y C.ª con Velazco; Maturana con Maturana.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Tribunal Superior de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita, llama y emplaza, á D. Nicolas De Ferrari, para que en el plazo de sesenta dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue á nombre y como apoderado de D. Emilio Dehink capitan del vapor «Washington», con D. Máximo Carrera, sobre entrega de mercaderías venidas en el espresado vapor, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Montevideo Mayo 30 de 1876.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara. jl-3

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Cárlos Jones para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Lacy bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 30 de 1876.—*José L. Antuña*, escribano de comercio. jn1-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo, y emplazo á D. Carlos T. Silva para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen Helguera y Palacios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m30-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Lucio del Peral para que en el término de 5 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se le sigue sobre sustraccion de mercancías, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m28-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Ledo para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Lascall bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano Público. m27-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra D. Carlos Marquez, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado dentro de ser tenidos como cómplices en la quiebra. Montevideo, Mayo 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m24-8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los esposos D. Fernando Rost y D.ª María Violet para que dentro del término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Volny y Labarse bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m24-20

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, FRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de fierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

CASA ESPECIAL

GUSTOS EXQUISITOS — GRAN BARATURA

DE

ROPA HECHA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltós-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda.

ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercadería del mejor gusto y calidad.

Gran surtido de corbatas lazos de seda cuellos y puños del gusto mas esquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del pais han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos.

En la misma casa se trabaja sobre medida en los mismos condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

a30-2meses-d½

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber; que todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Marquez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los Síndicos nombrados D. Horacio Garcia Lagos y Juan P. Castro dentro del término de 20 dias.—Montevideo Mayo 23 de 1876—*José Luis Antuña* escribano de comercio. m24-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber; Que D. Luis Rodriguez Larreta previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo Abril 28 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, y á solicitud de doña María Larrosa, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale estraviado jirado por los señores Enrique Ferrari y C.ª, para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 11 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. m13-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que posean conocimientos de carga del bergantin *Adrianus* para que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda—Montevideo, Mayo 13 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m14-30.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. don Cristobal Salvañach hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al bergantin «Apostolos Paolos» deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m16-20

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder el dia cinco del entrante Junio, en las puertas de esta Escribanía, á la venta en pública almoneda de dos solares de terreno sitos en Atahualpa, con los edificios que en ellos existen, ubicados en la manzana núm. 2 y señalados con los números 24 y 32, comprendiendo el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 65, por 63 metros de fondo al Norte, lindando con el solar 17, por el Oeste con el 21, 22 y 23 pertenecientes los dos primeros á D. Ramon Oromí; y por el Este con el 25, conteniendo una área superficial de 1,323 metros y el segundo solar ó sea el núm. 23 se halla compuesto de una área cuadrada de 437 metros equivalentes á 594 varas y 94 centésimos de otra, tambien cuadradas; lindantes por el Norte con el referido solar 22 del S. Oromí, por el Este con el ántes relacionado, por el Sud la citada calle de los Gerentes por medio con el solar núm. 59, y por el Oeste con la Plaza «31 de Diciembre» Cuya propiedad pertenece á D. Jorge West, y ha sido tasada en la suma de 24,441$63 cts. oro; efectuándose la venta, á solicitud, de los Sres. Bernadá y C.ª para pago de un crédito hipotecario que ejecutan contra el espresado West. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m23-6 dp 1½

INTERDICCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se previene tanto á los Escribanos de esta Capital como á los que residen fuera de ella, que á solicitud de D. Marcelino Santurio se ha decretado interdiccion sobre los bienes pertenecientes á la Sucesion de D. Tomas García, debiendo por lo tanto abstenerse de autorizar escritura alguna de venta ó hipoteca de los mencionados terrenos.—Montevideo, Mayo 24 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m28-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia 2 del entrante mes, en las puertas de esta Escribanía, á la venta en pública almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado, sitos en Atahualpa, señalados con los números 74 y 75, compuestos ambos de 43 metros de frente al Norte sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Sud por donde linda con el solar número 81 por el Este con el solar núm. 76 y por el Oeste con el núm. 73, conteniendo una área total de 2646 metros ó sean 3585 varas cuadradas; cuya propiedad pertenece á doña Francisca Carreño de Gonzalez, y ha sido avaluada en la suma de $ 9037 con 47 cts. oro, efectuándose la venta á solicitud de don Manuel Paulos en el juicio que sigue contra la espresada señora Gonzalez sobre cobro de un crédito hipotecario. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Mayo 19 de 1876—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m20-11

Juzgado de Paz 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los señores D. Felipe Vitoria y D. Bautista Vespa, para que en el término de diez dias, á contar de la presente publicacion, comparezcan en este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que por mayor cantidad les vá á entablar ante el Juez competente D. Cándido Royido, en representacion de los Sres. Irisarri y C.ª; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Junio 1.° de 1876.—*Manuel Garcia Freire*, Juez de Paz. jn2-3

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente, se cita, llama, y emplaza á la persona que se considere con derecho á una liquidacion de Gobierno, señalada con el núm. 338, por la suma de ciento cuarenta y siete pesos oro sellado expedida al portador, para que se presente en este Juzgado dentro del término de ocho dias, á deducir sus derechos, en el juicio que sobre ella inicia don Encarnacion Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 1876.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. m21-10

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito italiano don Virginio Fodulo, que fué asesinado en el Departamento del Durazno, octava seccion, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la fecha, á hacer uso de las acciones que les competan.—Montevideo, Mayo 29 de 1876—*Luis D. Cardoso*, escribano intestados segunda seccion. m30-15

Juzgado Ordinario de la Capital

Se previene al público que por auto de este Juzgado en los autos seguidos por D. [illegible] contra D. Juan Rabella por cobro de pesos, se ha declarado sin efecto la venta judicial practicada por el Rematador D. P. B. Lopez, de una finca hipotecada á favor de la actora señora Galta, y que la nueva venta se hará por una segunda cópia, por haber empleado resistencia el ejecutado señor Rabella á hacer entrega de la primera; declarándose por ese hecho nula y sin valor alguno la referida primera cópia.—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 31 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano público. jn2-15p.

AVISOS

Al comercio Habiendo vendido mi casa de almacen por menudeo, sita en la calle Buenos Aires, núm. 73, desde el 24 de Mayo último gira bajo la firma de José Silva; el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará dentro de 6 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Junio 2 de 1876.—*Antonio F. Pinto.*—*José Silva.* jn2-5

Gran pichincha Se vende un terreno por muy poco capital compuesto 8¼ vs. frente por 24 de fondo con una pieza al frente, cocina, letrina y agua manantial; con títulos inmejorables, en la calle Tacuarembó entre Cerro-Largo y Paysandú, para tratar ocurrán calle Cerrito núm. 333. jn2-3

Al público Se vende una casa nueva por 2,500 pesos oro sita en la calle Lazota en el Cordon y construida en terreno de 9 vs. de frente por 70 más ó menos de fondo. Todo el terreno es á cercado con pared maestra, tiene tres piezas grandes con piso de pino de tea, lugar, aljibe y cocina, vereda y empedrado pagos. Para tratar verse con el Dr. Garzon en la Union.—Montevideo Junio 1.° de 1876. jn2-3

¡Catres PARA MATRIMONIO! Unica casa calle Colonia núm. 68, 1.ª colchonería Barcelonesa de J. Jam.—Precio $ 3,50! jn2-1 mes

Martillero Se ofrece uno apto para llevar el martillo con algunos años de práctica. Tiene quien garanta su conducta. Darán razon en la Agencia Uruguay 78. jn2-3

1.ª Colchonería BARCELONESA De J. Jam.—Se trabaja á domicilio con esmero, prontitud y economía. Grande y completo surtido de todo lo concerniente al ramo. Colonia 68, entre Andes y Convencion. jn2-1 mes

Colchonero Se necesita uno muy bueno; se le paga buen sueldo; en la tapicería calle 25 de Mayo núm. 95, en la misma se necesita una sirvienta se prefiere italiana. jn2-3

Al público Se previene que D.ª María Fernandez de Lacoste esposa de D. Pablo Lacoste, no puede vender ni hipotecar una propiedad que posee del otro lado del Paso de las Duranas, por estar sugeta á la responsabilidad de créditos privilegiados á mi favor.—Montevideo, Junio 1.° de 1876.—*Cárlos Carrara.* jn2-4

Al público El abajo firmado hace saber que ha comprado el tambo sito en la calle Santa Teresa 123, el que tenga cuentas contra dicho tambo lo efectuará en el término de 3 dias, desde la fecha.—Montevideo, Junio 1.° de 1876.—*Juan Dupont.* jn2-2

Rectificacion Declaro yo la abajo firmada que no es exacto que mi ex-procurador D. Cárlos Becú, haya renunciado el poder que le tenia dado, sino que he sido yo la que previamente le he notificado que se lo retiraba, desde el 23 del corriente.—Montevideo, Mayo 31 de 1876.—*Adelaida A. de Acha.* jn2-3

Perro grande Perdido, de Terranova tiene 3 años, es lanudo, se perdió el 21 de Mayo, es blanco y negro, con una mancha negra en un lado de la cara; se suplica á la persona que lo haya encontrado ó lo tenga para hacer cria, se sirva devolverlo ó dar aviso, calle de Solis núm. 52, cuarto núm. 10 ó en el Teatro San Felipe, que á mas de agradecido será bien gratificado, si lo solicita. Se previene que un niñita está enferma por la pérdida de dicho animal, así se ruega su devolucion al que lo tenga. jn2-3

DE LOS ABUSOS

Y VÍCTIMAS

DEL

Crédito Público

SUD-AMERICANO

Por el Dr. D. Juan B. Alberdi

ANTIGUO MINISTRO ARGENTINO CERCA DE VARIAS CORTES DE EUROPA

Un folleto encuadernado; se vende en las librerías siguientes:

Lastarria, 25 de Mayo, núm. — Maricot, 25 de Mayo, núm. — Argentina, Cámaras.—Y en esta imprenta.

Precio, 10 centésimos jn2-8

COMPAÑÍA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y A PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerías de todas dimensiones.

m31-1mes-3pj

El Dr. Pedro Prius

Ofrece su consultorio Médico-Quirúrjico,

Calle del 25 de Mayo, número 230

frente á la Confitería Oriental

Habiendo hecho un estudio especial de la anatomía, fisiología, patología y tratamiento teórico-práctico de las enfermedades de los ojos, en el «Hospital Oftálmico» de New-York (E. U.), y recibido un certificado ó diploma de competencia, suscrito por los miembros de la facultad de dicho establecimiento; haciendo ya cerca de veinte años que se dedica con especialidad al tratamiento de las afecciones de los ojos y sus apéndices, invita á las personas que sufran de la vista á que se sirvan pasar por su consultorio, ó llamar á domicilio, seguro que serán atendidas con esmero, delicadeza y satisfactoriamente.

Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

jn1-1mes-3ªpáj

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

ANTES «BAZAR DE LA CHINA»

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Cafe y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa. No obstante puede haber plagio de emblema y en ese caso llamamos la atencion para la firma de

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR

« Rio de Janeiro »

Su comandante E. J. Seixas.

Saldrá el 10 de Junio, para

Rio Grande

Santa Catalina

Itajahy

Colonias Blumenau y D.ª Francisca

San Francisco del Sur

Paranaguá

Cananéa

Santos

Iguápe

y Rio Janeiro

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina; pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de su escala.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 108. m23-12

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor « Jaurú »

Comandante A. Costa

Saldrá el 12 de Junio para

Buenos Aires

Rosario

Paraná

La Paz

Goya

Corrientes

Esquina

Bella Vista

Cerrito

Humaytá

Pilar

Asuncion

Concepcion del Paraguay

Corumbá

y Cuyabá

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 10, y para los demás puntos hasta el dia 11.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de salida.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108. m23-13

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

40 — ZAVALA — 40

Salidas en la presente semana

EL LÚNES Y JUEVES

Vapor «Villa del Salto»

Capitan Moore

Para Buenos Aires—A las 5 de la tarde.

EL MIÉRCOLES

Vapor «Rio de la Plata»

Capitan Panarco

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto

A las 5 de la tarde.

my7-perm CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 29 de Mayo, á las 11 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, 151 (altos)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Junio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes saldrán en el mes de Mayo:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	MAYO	19.
Britannia.	»	21.
Valparaiso.	JUNIO	7.

El Britannia tocará en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Galicia	MAYO	4.
Sorata	»	17.
Liguria	JUNIO	1.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se hace ara dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España.*

PASAJES GRATIS

desde Burdeos hasta

Santander

Coruña

Carril

Vigo

Se dá vino gratis á los pasajeros de tercera clase.

Agentes Jarrow Hell y C.ª

Calle de Solis, 35, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Chacabuco, 23.

XX

AVISOS Y ANUNCIOS

Arboles Arboles frutales de buenas clases, injertados y sin injertar, en buena condicion de la quinta de D. José Rovira capilla de doña Ana en Toledo, se venden á precios módicos, entregados en la quinta, en Montevideo ó en la casa del comprador sino está á gran distancia. Ocurran á la casa del rematador D. Agustin Sorraco, calle del Sarandí frente á las rejas del Cabildo núm. 267, donde estan las muestras que se componen de: duraznos, de todas clases, manzanos, perales, nísperos, higueras de tres en planta, parras, eucaliptus, acacias y otras clases. m31-15

Ama de leche Se necesita una en la calle Sarandí número 111 altos—Se prefiere que sea vasca española ó italiana. m31-3.

Al comercio Habiendo vendido á D. Santiago Lantero mi establecimiento de Lomillería y talabartería titulado del Sol, situado en la calle 18 de Julio núm. 214, todo el que tuviere cuentas que arreglar con dicha casa, se servirá presentarse dentro del término de ocho dias á contar desde esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna. Lo que se hace saber al público para su conocimiento, así como de que dicho señor Lantero queda desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—*Lázaro Balz—Santiago Lantero.* m29-8

Aquí nadie pasa SIN CALZAR. Botines, zapatos, zapatillas, alpargatas y zuecos, zuecos, zuecos de todas clases, á precios nunca vistos. Acudir calle de Rincon y Juncal (esquina redonda) al Bazar Filantrópico y Popular. Se regalan cédulas. m30-1 mes.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda en la calle Ciudadela núm. 150 titulada fonda Balter de los Sr. Pedro Miró y Pedro Llofriu desde el primero de Junio queda á cargo de los Srs. Domingo Suarez y Pedro Esperez. Si alguno tiene cuentas contra ella las presentará en el término de 5 dias á contar desde la fecha. Mayo 27 de 1876.—m28-5 *Domingo Suarez—Pedro Esperez.*

Al comercio La Sociedad que giraba bajo la razon social de Rodriguez y Bouzas en el Departamento de Florida ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Joaquin Rodriguez.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*Francisco Bouzas—Joaquin A. Rodriguez,* m27-8

Adolfo ARRAGAVEYTIA ha mudado su estudio de Abogado á la calle Zavala núm. 51. m25-7

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera O COCINERO—Se precisa en la calle de San José núm. 48. m31-3

Cocinera En la calle de Piedras núm 71 (altos) se precisa una cocinera, con buenos informes para una familia. m28-7

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 391, esquina Cerro. m35-2meses

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES—Calle 33 núm. 100.

Escritura Se suplica á la persona que haya encontrado una escritura de hipoteca otorgada por D. Pedro Goyeche á favor de D. Luis Ferrari fecha 19 del corriente, la cual se ha estraviado en el trayecto de la esquina del Uruguay y Rio Negro hasta la plaza de frutos de la Aguada, se sirva entregarla en la calle de Misiones núm. 164 donde será gratificada.—Montevideo, Mayo 31 de 1876. jnl-3

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Estancia en venta Se venden dos suertes de campo en el Departamento de San José, con casa, galpones, puestos y una quinta con mucha arboleda. Se vende para pagar una hipoteca, y se dará á un precio acomodado. Ocurrase á la agencia de la Mala Real Inglesa calle Piedras 121 A. m21-15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 205½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, venid y vereis....... mz28-3meses

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

La Legalidad Compañía Oriental de Seguros Marítimos y terrestres.—Se invita á los señores accionistes de esta compañía, á que se presenten acompañados de sus cautelas y recibos provisorios á recibir el segundo dividendo, correspondiente al año próximo pasado, desde el dia 27 del corriente en adelante y desde las 12 del dia hasta las 4½ de la tarde, en la oficina de la compañía, calle de Zavala núm. 51, esquina á Cerrito, núms. 92 y 94.—Montevideo 22 de Mayo de 1876.—*A. Ferreira,* Gerente. m23-15

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. m27

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la hora más á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. m27

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Ojo! Ojo! Ojo! Por necesitar el dueño ausentarse del país, alquila ó vende una casa de alto propia para panadería, fidelería ó almacen compuesta de quince varas de frente por cincuenta de fondo, con cuarenta piezas dos patios, dos algibes, y un manantial, si alguien desea comprarla; el pago de la venta se hará en seis, ocho, ó diez años á gusto del interesado y si se desea una contrata se le hará por los mismos términos. En la misma casa se vende un billar, calle Cerro-Largo número 323 daran razon. my11-1mes

Peluquero Se precisa uno que sepa su obligacion calle 18 de Julio núm. 217. jnl-3

Prevengo que desde esta fecha, en los asuntos judiciales que sigue la señora doña Adelaida Aguiar de Acha, deben entenderse directamente con dicha señora por haber renunciado el que suscribe el poder que al efecto se le habia otorgado—Montevideo, Mayo 30 de 1876.—*Cárlos Becu.* m31-4

Repartidores Se precisan dos ó tres activos é inteligentes y un peon aprendiz para la venta de un artículo de 1.ª necesidad. Inútil presentarse sin garantías de buena conducta; calle 18 de Julio núm. 731, Panadería Milhas. m31-3

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los excelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías [illegible] se de reparto de esquelas y de folletos. Para las funciones puede ofrecer á los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. gb10

Se desocupa En todo el mes de Junio próximo el local donde está el almacen de D. José Rey—Rincon 84, para tratar Ituzaingó núm. 38. m28-8

Se precisan para un servicio de pocas horas, en dias de trabajo, tres piezas muy decentes, contiguas y que se comuniquen interiormente. Se preferirá que estén colocadas en el primer piso, próximas á la entrada de calle. Su situacion debe ser entre las calles de Misiones, Juncal, 25 de Mayo y Sarandí. Alquiler seguro. Ocupacion por tiempo indeterminado. El que las tenga avisará ó por este diario, ó en el almacen calle del 25 de Mayo núm. 498. m27-8

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad, recien desembarcada y mucho mas barata que en ninguna otra parte en la casa de remate de Cipriano C. Silva calle 25 de Agosto números 107 y 109 m20 15

Sastre (CORTADOR.) Recien venido de Buenos Aires: se ofrece á una casa de primer órden, es inteligente en el arte arregla con todo esmero y moda; para tratar calle Piedras núm. 261. m16-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Yeguas Se venden 300 yeguas de cria en las que hay 90 á 100 potros de 3 á 5 años. Para tratar Cerro Largo n.º 6. m31-8

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID Á LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

LA



ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

Dentista inglés

ANDES 133, ESQUINA 18 DE JULIO

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

DOCTOR STOCKES

Operaciones garantidas

my20-perm

Jefatura Politica

DEL DEPARTAMENTO

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores D. Bernardo Callorda y D. Ramon Larriera, vecinos propietarios, comerciante el primero y hacendado el segundo de este Departamento, asociados, han denunciado á esta Jefatura, dos minas de Peróxido de Manganeso (Pirolucita compacta) en el distrito de Guaycurú campo de D.ª Isabel Morales de Curbelo de su casa estancia al E. veinte cuadras próximamente, en el puesto que esta señora tiene ocupado por D. Ramon Seliz y al N. del dicho puesto, pegada á él su veta echada de O. á E. con poca variacion, las que han denominado Santa Teresa y Artigas con sujecion al artículo 17 título 3.º Ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que este determina, devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.
m30-10 Oficial 1.º, Jefe interino.

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores Luis M. Perez y don Manuel Varela y Larriera vecino propietario el primero y hacendado el segundo de este Departamento en sociedad han denunciado á esta Jefatura una mina de Peróxido de Manganeso Pyrolusita compacta en el distrito de Guaycurú campo de don Victorio Diaz en la parte ocupada por su hijo don Manuel y al Este del puesto de D.ª Isabel Morales de Curbelo ocupado por don Ramon Seliz á 12 cuadras proximamente del mismo y á 18 ó 20 del S. E. de la casa habitacion del espresado don Manuel su veta echada de O. á E. cuya mina denominada San José con sujecion al art. 17 título 3.º Ley de Minas mando se hagan las publicaciones que este determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.
m30-10 Oficial 1.º, Jefe interino.

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores don Felipe Curbelo vecino de este Departamento y don Juan Hamilton vecino y comerciante del Departamento de la Capital han denunciado en esta Jefatura una mina de Peróxido de Manganeso (Pyrolucita compacta) en la seccion de Guaycurú campo de D.ª Isabel Morales de Curbelo al N. y á 50 varas de la casa estancia de dicha señora con veta echada al S. E. á N. O. cuya mina denominan San Felipe, con sujecion al art. 17 título 3.º Ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que este determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.
m30-10 Oficial 1.º, Jefe interino.



El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Far.ºº de Dijon (Francia). LÉASE EL PROSPECTO. En Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CLUB LIBERTAD

2.ª CITACION

Se cita á los Sres. sócios para la reunion general que tendrá lugar el viernes 2 de Junio, á las 7 de la noche, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva. m31-3

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 46, PARIS. Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.23	10.53	2.08	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.43	11.13	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6.32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7.22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—Sal.ª	9.45			7.45
Rodriguez	10.20			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—Sal.ª		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida Llegada x		2.40		
Florida Salida		2.55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida Llegada x				2.45
Florida Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4 35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9 25	1.10	
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	9.50	1.40	4.45
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	4.55 5.04
Canelones	7.33	10.30	2.20	5 32
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	5.52
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x 6 12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.32
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.42
Colon	8.51	11.45	3.40	6.52
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.06	12.00	3.55	7.08
Bella-Vista	9.11	12.05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV

A LA REINE DES FLEURS. CASA ESTABLECIDA EN 1774.



LECHE DE IRIS para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.

Perfumería especial con base de Leche de Iris

VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA *el mejor de los jabones de tocador.*

PERFUMERÍA FASIONABLE

OPOPANAX

Esencia ... de OPOPANAX.
Agua de tocador ... de OPOPANAX.
Jabon superfino ... de OPOPANAX.
Pomada superfina ... de OPOPANAX.
Aceite superfino ... de OPOPANAX.
Cosmético superfino ... de OPOPANAX.
Polvos de Arroz ... de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada ... de OPOPANAX.

Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA Incomparable de calidad.

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ITINERARIO

De la diligencia «La Flor de San Ramon»

DE FROILAN GASTAN

SALIDAS DE CANELONES PARA SAN RAMON

Los dias 3, 7, 11, 15, 20, 23 y 27.
VICE-VERSA—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

AGENCIAS

Montevideo — Hotel de Roma.
Canelones — Id. Juan Verdier.
San Ramon — Id. Cárlos Lisardi.

PRECIOS DE PASAJES

De Canelones	á la Cadena	10 reales.
De id.	á lo de Juan Grande	15 id.
De id.	á lo de Vidal	20 id.
De id.	á San Ramon	25 id.

m24-15 m24-15

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL D.R CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL D.R CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS.—*Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 947,028.88
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,000.00
Varios deudores		» 1,981,502.74
		$ 2,988,541.63

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 26,583.15	$ 1,439,383.15
Emision en circulacion		» 526,270.00
Varios acreedores		» 1,022,888.47
		$ 2,988,541.63

Montevideo, Abril 30 de 1876.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingouville.*
V.º B.º—*Juan José Soto,* Inspector.
mj9-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		*Pasivo*	
Valores á cobrar	$ 622,567.31	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 1,037,310.27	Diversos acreedores	» 1,944,810.99
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,052,994.81	Diversos acreedores m/c	» 85,249.30
Id.—Moneda corriente	» 85,249.30	Emision en circulacion	» 738,061.40
	$ 3,768,121.69		$ 3,768,121.69

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto,* Inspector de Bancos. CVIII

Seccion Transferencias

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

PATENTES

Con sujecion á lo resuelto por el Superior Gobierno con fecha 24 del corriente, en la solicitud elevada por los puesteros de carne del Mercado Central, se hace saber por el presente aviso á todos los puesteros de los Mercados, que no hayan sacado la Patente que les corresponde, concurran á efectuarlo en un plazo de ocho dias á contar desde la fecha, de lo contrario se les considerará incursos en la multa que establece la Ley.

Montevideo, Mayo 31 de 1876.
jl-3 *La Administracion.*



HARINA LACTEA DE NESTLÉ

Que reconoce por base la mejor leche de vacas suizas.

Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875. — La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. Premiada además con 5 Medallas de Oro. — 10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo, (Exigir el método). 35 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 158.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.





DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARACION

PARA DISTINTAS CARRERAS

83—CALLE DE ARAPEY—83

Entre Colonia y Mercedes

Sucursal del mismo, calle de Buenos Aires, 146

ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Para el desempeño de las asignaturas cuentan estos colegios con profesores provistos de su correspondiente título académico.

Las clases de inglés están á cargo de los directores respectivos.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos m31-7



ACEITE PURO DE

Hígado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp

Unico é infalible remedio para la curacion de toda las enfermedades de

La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

Consuncion y Tisis.

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL D.R PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Neurosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuta, contra las *Enfermedades nerviosas de las vias digestivas*, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para hacer el piso de Belot debajo del proscenio, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Teatro; dichas propuestas serán abiertas el dia Sábado 3 de Junio á las 6½ de la tarde y la Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si juzga que ninguna llena sus deseos—Montevideo, 31 Mayo de 1876. jl-3



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del D.R CLERY de *Marsella* (Francia) Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

Aviso de Policía

Los padres ó tutores, que se consideren con derecho al menor Domingo Suarez, que ha sido encontrado estraviado por la calle, pueden pasar por esta Jefatura á recojerlo.

Montevideo, Mayo 31 de 1876.
jnl-3 *Ventura Silveira,* Oficial 1.º

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (*único preservativo contra la humedad de los pies, origen de tantas enfermedades*) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO

Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. CIV

CUTIS DEL ROSTRO

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras, 189 y 191, se dán letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier punto de España. m6-1mes

Premio en la Esposicion de Londres de 1862

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Calle Taranne, 14 contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse au 31 Mars 1876

DOIT

1875—Décembre 1er.—Existence à ce jour tant en caisse que chez Monsieur Louis Duplessis	$ 5,251.40
1876—Mars 31—Reçu du 1er. Décembre 1875 au 31 Mars 1876	» 2,429.00
Intérêts des fonds déposés chez Monsieur Louis Duplessis, du 1er. Octobre 1875 au 31 Mars 1876	» 153.21
	$ 7,833-61

AVOIR

Frais payés du 1er. Décembre 1875 au 31 Mars 1876:		
1876—Mars 31 — Honoraires des médecins	$ 640.00	
Frais de pharmacie	» 522.18	
Indemnités a divers sociétaires	» 301.00	
Frais d'ensevelissement	» 15.40	
Frais d'impressions et publications	» 90.00	
Frais de bureau	» 30.55	
Frais du cours d'adultes pour Février et Mars	» 73.98	
Nettoyage du mausolée	» 15.00	
Loyer de la salle	» 61.00	
Appointement du Sous-Secrétaire-Trésorier	» 320.00	$ 2,165.11
Solde en caisse		$ 5,668.00

ACTIF

Fonds placés chez Monsieur Louis Duplessis	$ 5,308.62
En caisse	» 359.91
Un Mausolée	» 1,000.00
	$ 6,668.53

Montévidéo le 1er. Avril 1876.
Le président, *Henry Cohe.*
m28 8 Le trésorier, *Simon Haurie.*

HÉMATOSINE

DE L. COURNIER

Médico y Farmacéutico de Lyon (Francia).

FERRUGINOSO NATURAL

Estracto de la *sangre* á la que dá vida, la HEMATOSINA es el único entre todos los ferruginosos que no ocasiona ni Dolores de estomago ni Restreñimiento. La HEMATOSINA no tiene necesidad de ser digerida, se ve absorbida directamente, por que contiene el HIERRO EN EL ESTADO MISMO EN QUE ESTE SE ENCUENTRA EN LA SANGRE.

Cura siempre y radicalmente la Anemia, Clorósis, Debilidad, Consecuencias de sífilis, Reumatismos, Calenturas, etc.—*Precios 4 francos y 2 1/4 francos.*

Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Recomendada á los Facultativos.

Comision E. Administrativa

DE SAN JOSÉ

Llámase á propuestas para el alumbrado público á kerosene en esta Villa, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente; y se abrirán á las dos de la tarde del dia 10 del próximo entrante Junio, en la sala de sesiones de esta Corporacion y en presencia de los interesados que asistan al acto de la apertura.

San José, Mayo 26 de 1876.
Ambrosio Zugasti, vice-presidente.
Luis M. Perez, Secretario. m27-13



COMISION

C. de Cementerios

Existiendo en el nicho del 1.er cuerpo núm. 1193 propiedad de D. Pedro Aguerreberry, antes de D.ª Bartola P. de Estomba, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los deudos ó interesados que en el plazo de ocho dias deben ocurrir á esta oficina á solicitar la licencia para proceder á la exhumacion; en la inteligencia que vencido el término designado, serán remitidos al Osario.

Montevideo, Mayo 24 de 1876.
m25-8 *El Secretario.*

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER

FERRUGINOSO BLANCO Y CON QUINA

EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

21, Faubourg Montmartre, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SASTRERIA

DE LOS

700,000 paletós

DEL POBRE CÉSAR

CALLE DE SARANDÍ, NÚMS. 216, 218 y 220

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de avisar á sus numerosos favorecedores, que acabo de recibir un variado y lindo surtido de ropa hecha, como tambien de casimires para la estacion.

Llama tambien la atencion, de todas las personas en general, avisándoles que en esta casa se vendo á **papel de Mauá y C.ª y Junta de Crédito Público.** my3-perm-d8

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cs.		Pesos
Azúcar americana de 1.ª	lib.	11	arroba	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.50
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.50
Id. del país	»	8	»	1.80
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	30	»	7.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	11	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cs.		Pesos
Magnolia	»	10	»	[illegible]
Garbanzos de Castilla	»	10	»	[illegible]
Bacalao de Suecia	»	11	»	[illegible]
Velas de estearina	paq.	12	cajon	[illegible]
Id. de sebo	atado	6	»	[illegible]
Grasa de cerdo	libra	30	lata	[illegible]
Id. de vaca	»	10	»	[illegible]
Jabon de España	»	12	»	[illegible]
Id. del país	barra	8	»	[illegible]
Té orange	paq.	16	»	[illegible]
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	26	»	[illegible]
Piagnol	botella	40	»	[illegible]
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	6	dj'na	[illegible]
Id. Añejo	»	12	»	[illegible]
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro núm. 101 y 103.

Unico baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia p.

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA.

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards. En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI H.ºs y C.ª



Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 9, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. *Exigir esta firma en cada cigarro* J. ESPIC.

Comision de Salubridad

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no esten cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos en contravencion á disposiciones vigentes, procedan en el improrogable término de *quince dias* á verificarlo, bajo apercibimiento de mandarlos hacer por contratista público y por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Mayo 20 de 1876.
Manuel F. Aguiar, director—*Luis Pozzo*, secret. m20-15

SE ABRE! SE ABRE! SE ABRE!

EL DOMINGO 30 A LA NOCHE

La nueva «Positiva Sorpresa»

18 DE JULIO, 250

Gran Bazar de calzado

El surtido que se ha hecho en el país es lo mas variado que se puede confeccionar. Del estrangero se han recibido grandes remesas para esta casa de las mas acreditadas fábricas. Sus precios son tan módicos que nadie dejará de comprar.

Á 12 vintenes zapatitos hechos en el país para niños.

Acudan y se convencerán.

REGALO

4 números premiados con un elegante calzado como se pida.

Los que en esta noche y la siguiente compren en esta casa se les dará una cédula, y los que tengan los números 50, 100, 150 ó 500 se les regala de medida como lo pida, un elegante calzado. XCVII

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26 Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 [illegible]
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 [illegible]
EGRESOS		
1876—Febrero 26 Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 434,940 [illegible]
Id. á la Junta E. Administrativa		451,853 [illegible]
Id. á la Junta de Crédito Público		262,900 [illegible]
Id. por devoluciones		214 [illegible]
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 [illegible]
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 [illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado— Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director. XXXII



En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 7, rue Marbœuf, Paris. Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.ºs y C.ª



CALLISTA

ZACARIAS BELLIURE

Recibe en su casa desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Las demás horas á domicilio.

Calle de Zavala, n. 100, piso primero.

m31-1mes-d8



Para evitar las falsificaciones, téngase cuidado de pedir el legítimo **Purgativo Le Roy** en líquido ó píldoras de la farmacia de *Cottin*, yerno de *Le Roy*, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

YARROW HETT Y C.IA

y la agencia de la Compañía del Pacífico

TRASLADARON SU ESCRITORIO

A LA CALLE DE SOLIS, N. 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m1-1mes

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe depurativo de Rob vegetal del D.r CHABLE de Paris es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas de las mujeres* (ver la noticia).—A Paris. D.r CHABLE calle Vivienne, 36, 50,000 curas de esperiencia, afecciones rebeldes, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

DEPURATIF DU SANG

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Se previene á los contribuyentes que han dejado sus planillas en esta oficina, que están en el deber de abonar su importe antes del fin del presente mes.

Pues desde el 1.º de Junio próximo en adelante los que no hubieran satisfecho el importe, incurrirán en las penas que establece el art. 13 de la ley vigente.

Montevideo, Mayo 16 de 1876.
m17-15 *J. Viana,* Receptor.

PRESUPUESTO

GENERAL DE GASTOS

QUE DEBE REGIR

HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1877

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

Seccion Transferencias

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

2 por mil adicional de Contribucion Directa

DECRETO DE 22 DE OCTUBRE DE 1875

El tipo oficial del papel que rige en la presente semana para cobrar este impuesto en los Departamentos de campaña es el de 420 p. %.

Montevideo, Mayo 29 de 1876.
m31-3 *J. L. Cuestas*, contador Tesorero.

Oficina de Patentes

DE RODADOS

Se previene á los contribuyentes que, de acuerdo con lo dispuesto por la Comision E. Administrativa, se ha acordado dar un plazo improrogable de quince dias para espedir las patentes. Las personas que en este último término no ocurrán á sacarlas incurrirán en la multa que establece el art. 4.º de la ley. Montevideo, Mayo 31 de 1876.—*El Secretario.* jnl-8

SECRETARIA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 30 de 1876.

Se hace saber á los Sres. Preceptores de las Escuelas Municipales que la Corporacion en sesion del 27 del que rije, resolvió prorogar hasta el 10 del entrante mes de Junio, el plazo acordado para que hagan sus observaciones al Proyecto de Reglamento General de Escuelas confeccionado por el Sr. Berra.

m31-10 *El Secretario.*

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO

Colonia, Mayo 8 de 1876.

Teniendo necesidad esta Corporacion de regularizar las cuentas, se previene que todas las personas que tengan créditos ó cuentas pendientes, con anterioridad al 1.º de Mayo que rije, se presenten [illegible] mañana á las 4, de la tarde, con los justificativos que las acrediten, con el objeto de tomar razon de ellas.

El plazo señalado para su presentacion [illegible] treinta dias en todo el departamento y el de [illegible] fuera de él, siendo improrogable.

Evaristo Ricardo, presidente.
m18-1mes *Fortunato Morin*, secretario.